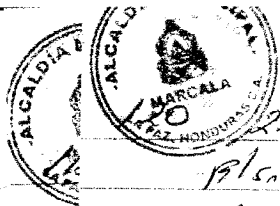




Acto N.º 70

En Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el Día Miércoles 10 de Abril del Año 2024 en el Restaurante Asadas El Fogón, Ubicada Entre la Av. Sigmasa de Vida Centro Municipal. Siendo las 9:30 AM. Presidida la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, Asistida de Regentes por su orden: 1.º Abog. Dña. Milagros Torre Molero. 2.º Señor Roberto Hernández Villalón, 3.º Lic. Francisco Salazar Bautista Chivero, 4.º Lic. Ricardo Aguilar Rodríguez Lora. 5.º Lic. Ledy Sigmasa Pacheco Santos, 6.º Lic. Elsa Margenta Sorito Bautista, 7.º Lic. Carmelo Georgian Bautista Chivero, 8.º Lic. Lora Patricia López Pineda. Representada a la Comisión Ciudadana de Transparencia: Jorge Alberto Melgarejo, Edgardo Ugueta Almona, Jorge Osorio, Ana del Carmen Díaz García, Verónica Vasquez y Secretario Municipal que le preste el apoyo a las sesiones de la Junta de la Agenda Sigmasa: 1.º Comprobación del Quórum 2.º Invocación a Dios. 3.º Apertura de la Sesión por la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. 4.º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5.º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Marzo 2024. 6.º Temas a Tratar. a) Segundo Etapa de la Tercera Municipal. 7.º Puntos y Resoluciones. 8.º Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 2. Comprobación del Quórum e Invocación a Dios. El Secretario Municipal Comproba el Quórum. La Abog. Dña. Milagros Torre Molero. Puntos 3.º Invocación a Dios. Puntos 3.º Apertura de la Sesión por la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. La Señora Vice-Alcalde Municipal Dña. Ana Lucía Castro López abre la Sesión, Puntos 4.º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. El Secretario Municipal da lectura a la agenda fue puesta a discusión, según se aprobó. Puntos 5.º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Marzo 2024. El Secretario Municipal da lectura al acta N.º 68 de fecha



22 de Marzo de Año 2024. Fue puesta a Discusión, los
Alcaldes Margnita Soto Bustos Expone que nos incluye
al punto de Puntamento en el Barrio la Victoria, con la Colaboración
de los Ciudadanos Marco Viquez Vir. 1 y Wilfredo
Diaz. Con la Obsecución de la acta fue aprobada y
firmada para Constancia. Puntos a Tratar:
a) Seguridad en el Territorio Municipal. Se cuenta con la
Presencia del Señor Gobernador Departamental de la paz Dr.
Robinson Buregas, Juepita, Carlos Perez Avila, Subcomi-
sario Manuel. Sub oficial de policia Omar Antonez. Lo
Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Luc. Castro Lopez
Dio Explicaciones sobre el problema de la Seguridad en el Muni-
cipio. Delinuencia Comunal con problemas que nos afecta. Cir-
culación de Motoacelerados, Inseguridad, problemas con Empe-
mos ilegales. Se necesita que nos apoyen y controlen con el apoyo
de la policía. Entrega Informe de movilidad urbana. El Señor
Roberto Hernandez Villatoro Expone que la Seguridad es difícil
Causa que se debe de reducir 3 a 4 personas como comi-
sionados para tratar asunto de Seguridad que la Policía sea produc-
tiva para proteger al Ciudadano. El Señor Gobernador Dr. Robi-
son Buregas Expone que tenemos nota y que debemos salirnos
de Seguridad, la policía. Hay falta de Vigilancia, asaltos a Taxis, Robos
y se llaman a la policía y no hay Respuesta. Se han hecho denun-
cias que no hay Puntualidad, la población se ha sentido despro-
tegida. Necesitan Respuesta pronta de parte de la policía. El
(Su) Comerciante, Micaela Expone que se cuenta con apoyo de
Inteligencia del Estado, Decencia de Dignos. Hay presencia de la
M.S. Hay personas identificadas, pero hay que revisar eviden-
cias. En todo el Departamento hay problemas, Hay presencia de delin-
cuencia. Problemas de Robo y asaltos se trabajan en varios casos.
Ha crecido el Comercio y aumentado la delincuencia. La gente no
denuncia por miedo. Se trabaja con el PCM. Sub Comisario
Perez. Expone hay gente que se ha sacado de circulación. Hay
problemas de Tráfico. Se Realiza Control de Día Sábado 6 de Abril.

VIVO



se hacen saturaciones. Los que Roban son Menores de Edad.
Se trabaja en la saturación Operativa, En marcha solo
esta la Marea MS. El sub-oficial de policía Omar An-
tuna. Expone que se trabaja con lo que se tiene con la
Recursos que se tienen, Hay que dar Respuesta a la crea-
ción. en el Robo de Motocicletas se tiene problemas se
necesita la ayuda porque se sigue a Menores de Edad.
Reunión con Asociaciones de Motociclistas, son 67 unidades de
el Taxis y 62 unidades de Motociclistas. Tienen 200 unidades.
Desconocen lo de Motociclistas lo determina el Instituto Na-
cional de Transporte. Hay preocupación por diferentes situa-
ciones. que se presenten al Sr. Gobernador Dr. Robinson
Barrera Expone al Consejo Municipal de la Marea MS.
Esto estamos claros, Hay cosas de Seguridad que no se pueden
decir. El problema de los Robos Comunes, que se realizan
patrullados, se debe controlar y que la población se sienta se-
gura y si hay preocupación. El Jefe de Movilidad Urbana
Eduardo Araque Expone la problemática en el parque soberano
presencia de Eufemias alcohólicas, personas realizando inseguridad
que se atienden las Denuncias. Alq. Digno Milagro Tomé problem
Expone que se costó reunión con la Comisaría Auxiliar y el
plante, y se tocaron temas delicados. Se necesita presencia po-
licial. Hay muchos menores involucrados. Problema Eufemias al-
coholicas se tiene Anuncios a Colaborar. L.C. Elsa Amador
Sorto Bautista Expone que se han creado para revisar el
otorgamiento de Permisos de Operación para la Venta de Bebidas alcohó-
licas, pero las Bodegas venden a la Doble y no se puede controlar
Hotels que venden Bebidas alcohólicas. Se debe Coordinar, que se
tome decisión para otorgar Permisos de Operación a Motociclistas, licen-
cia y Contrato de Trabajo. Lic. Laura Patricia Vargas pone de
Expone que la Seguridad es tema importante, propuesta de
Establecer Estrategia de Seguridad Ampliar mesa de Seguridad
Control de Solares Baldíos, Vías de Acceso para el Delito, Es-
tablecer Plan de acción, Involucrar patronatos, Junta de Agua



Consejo Educativo, se deben tomar acciones y deben ser inmediatas. Lic. Rómulo Alejandro Rodríguez Lora Expone que se llama a la policía y no hay presencia, muchos de edad con licencia, los señores problemas de seguridad, hay que poner atención a varios barrios, los reuniones deben de ser prohibidas. Nuestros jóvenes corren peligro. Se necesita Seguridad en el Instituto el 21 de octubre. En Merida de Tercer. Se deben dar charlas. Niños con motocicletas sin licencia. Hay que prevenir. En Santa Cruz hay muchos asaltos, estrabismo de todos. El Señor Jorge Osorio Expone que se debe ver el desarrollo integral de la población y tener una política de ruta crítica. Lic. Francisco Salvador Bautista Cordero Expone que Necesitamos fortalecer la Policía Nacional, se debe gestionar con el Ministerio de Seguridad para que hagan patrullas. Se debe organizar una fundación para ayudar a los alcoholistas. Lic. Domingo Milgrom Expone que se debe reestructurar la mesa de seguridad. El Señor Gobernador Expone que la ley es ley, los menores no deben de conducir. Autos y motocicletas. que se les haga carnet, Ordenanza Municipal, la Seguridad es muy amplia. Hay decisiones que se deben tomar, aplicar la ley de Convención Social. Se debe estar presto al llamado de la ciudadanía. El Señor Intendente Expone que el Plan de Taxis y Mototaxis debe de ser puntual. El Señor Jorge Milgrom Expone que se debe poner al Registro a los Hoteles. El Señor Roberto Hernández Villalón Expone que se debe dar seguimiento a los Exámenes alcoholistas. Lic. Carmen González Bautista Lora Expone que se debe atender los llamados por la policía. Tomar acciones contra los alcoholistas. Como Ordenanzas. y sobre los Menores de Edad, que favorece la Mesa de Seguridad. Los fines de semana Circular en Vehículos y motocicletas Personales alcoholizados. Edgardo López Almaraz Expone que hay denuncias contra la policía de Mérida, la licencia de Tránsito. Sobre Tránsito quince Regla PH77. Determinar los procedimientos, se debe buscar soluciones a la Seguridad. El Señor Gobernador Dr. Robinson Romeros Expone que sobre

VIVO



El puente la Dalia, la ley de licitación a primar al
Proceso, la alcaldía no tiene capacidad de construir el
puente. Se puede pagar por el Jefe. Se debe cumplir las Ter-
minos, Buen. San. D. 2. Expone que Hay Disposición de
la Municipalidad para apoyar a la policía. El Gobernador
Expone que Hay que tomar Decisiones sobre las Comisarías produ-
ctivas, la Rotación sera Construida y El pimiento de Sigüenza
D. San. Rafael. y el proceso de construcción del puente la Dalia.
Visto El Sr. Roberto Hernández Villalón Expone que por medio
del Gobernador se Consigna Adjuntar con el Ministro de Goberna-
ción para dentro de los límites con Chinita. El Gobernador
Expone que puede conseguir Audiencia con el Secretario General
que lleva con el caso. Lic. Ledy Soyapa pimiento Santos
Expone que la policía no tiene suficiente personal, pimiento todos
los días, Hay personas que se incomodan. Lic. Elsa Margarete
Sorto Bustos Expone que se consiguen 30 mil adogantes para
adogarse Calle. debe haber Contraparte Municipal. Una calle sen-
ta que Pita frente a la Iglesia del Buen Pastor y la otra calle al
Cementerio por calle de San. Monte. Lic. Francisco Salazar Bro-
7. sta Chica Expone que se gestiona pimiento de Maracaibo a Santa
Cruz. y con los proyectos de Comisarías productivas que se toman
en cuenta que lugares se Intermedios. Lic. Ledy Soyapa pimiento
Santos Infante que la Ueom de la Colonia Melgar Ochoa y a De-
positos para el Pimiento Participativo - Puntos. 7. Alvarado y
Resolución: a) Considerando: Que la Corporación Municipal es
el Órgano deliberante de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima
Autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia Compete
Exercer toda otra. Facultad de Poder, aprobar o Denegar todo tipo
de Solicitudes, Infantes, Estudios y Demás que Acuerdo con
la ley debe ser sometidos a Consideración. Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y decide:
Sobre el Problema de Asfalto, aminorado. y otros problemas
en Diferentes Sectores del Territorio Municipal para dando con la policía
Nacional por tanto: la Honorable Corporación Municipal por tanto



Unánim. del de Votos. y en aplicación del Artículo 118 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Puntos: Puntos de acuerdo con la policía nacional deberá realizar patrullaje a pie en el sector del Puerto San Miguel - Puente Soberanía y patrullaje en las Comandancias de El Postal, Barro la Victoria, Colonia Chis Rotero, Igle-
sias, Cementerio, Barro El Ciprés, La Charrara, San Antonio, San-
ta Cruz, Pueblo Viejo, Sector del Instituto 21 de Octubre. D Con-
Siderando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discu-
tión y análisis: Sobre el fortalecimiento de la mesa de Seguridad Civi-
l de la zona del Municipio de Puerto. Por Tanto: la Honorable Corporación
Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 118 de
la ley general de administración pública y los artículos 12, 12-a, 13,
14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento Puntos: Re-
estructurar la Mesa de Seguridad Ciudadana de este Territorio Mun-
icipal. C Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal
Consejo, Discusión y análisis: que Circulares Motoristas y Taxis con
numeros 7 y 8 STAS, los cuales son fáciles de remover y deben ser
instalados con pintura en lugares visibles de los Repisos Vehículos.
Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de
Votos y en aplicación del artículo 118 de la ley General de la adminis-
tración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de
Municipalidades y su Reglamento. Puntos: Instar al Departamento
Municipal de Justicia Emitir Ordenanzas Municipales, para ordenar
a los Motoristas y Taxis que Circulan en el Municipio proceder
a Instalar sus Respetivos Números Pintados con pintura en lu-
gares visibles de los Repisos Vehículos. El No Complimento D Don
Agua a Sanctos. Coordinar con la policia Nacional (Tránsito)
Q Con- Siderando: Que la Honorable Corporación Municipal Co-
nsejo, Discusión y análisis: Problemática de la Permanencia de perso-
nas con problemas de alcoholismo en el puente Soberanía. Moviendo
Municipal, calle Francisco Ruíz. Por Tanto: la Honorable Corpora-
ción Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo
118 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a



13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Instruir al Departamento Municipal de Justicia, Emitir Ordenanza Municipal para proceder a Retirar a Ciudadanos con problemas de alcoholismo del Parque Soberano, Maricao Municipal Calle Branciforte - Finca de la Reina - Casa Mercedes Melgarejo, Igle-
sia, Sector de la Dalia. Dedicado Zonas de las medianas oportunas (Colaboración de la policía nacional). e) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discutiva y Analiza: Asignar un Regidor Municipal para cumplir una Mesa de rece-
ciones preventivas y trabajar en conjunto con la policía Muni-
cipal y otros organismos (Municipal) Comunal. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley general de la administra-
ción pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Asignar a la Lic. Laura Patricia Viquez Pineda, para que coordine una mesa para cumplir acciones preventivas y trabajar en conjunto con el Departamento Municipal de Justicia, Mo-
vilidad Urbana. Patrimonio (patrimonio). Juntas administrativas de agua, plantas auxiliares, y otros organismos Comunitarios, Elaborar un plan de trabajo con acciones puntuales. f) Consi-
derando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Dis-
cutiva y Analiza: pagos por medio de Transacciones Electrónicas, por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Dictar un Ver-
dor y Efecto Acuerdos Sobre el pago de los valores por medio de Transacciones Electrónicas. g) Considerando: Que la Honorable Cor-
poración Municipal Consejo, Discutiva y Analiza: Sobre el pago de Primitivo Participativo de la Ciudadanía: Método Urgente, Personas de Escasos Recursos Económicos. En el Sector de la Piramide en la Colonia Melgar Castro. Considerando: Que la Honorable Cor-
poración Municipal) corresponde a las Corporaciones Municipales

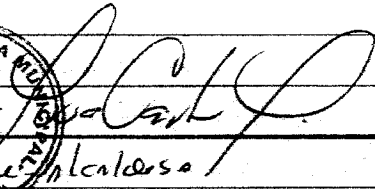


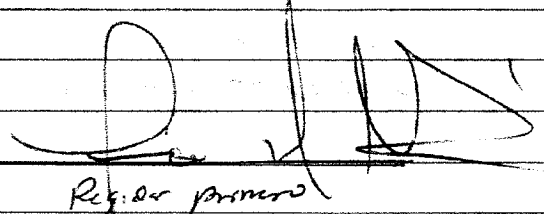
Establecer los montos por concepto de contribuciones por figura:
de acuerdo con los costos de las obras y demás criterios de
Interés Económico Social. Tal como lo establece el Decreto N.
178-87 del 10 de Noviembre de 1987. Por tanto, la Honorable
Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación
del Artículo 120 de la Ley General de Administración Pública y
los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades
y su Reglamento) 75 del Reglamento (última parte). Resuelve: Aprobar
que el valor que le corresponde por Pavimento Participativo en
Calle Sector de la Pírrula en la Colonia Miguel Castro, a la
Ciudadana Melba Uguero, se le cobra en el Renglón de Contribución
por figura mediante Convenio de plaza pago. H) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discutido y pro-
poniendo: Proyecto de adoquinar Calle frente a Iglesia Católica B/Buen
Pastor ubicada en la Colonia Barrios del Pasa y adoquinar Calle
adyacente al Cementerio General en el Barrio El Ciprés de Este
Termino Municipal. Por tanto, la Honorable Corporación Munici-
pal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de
la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a,
13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. A.
Concede: Aprobar adoquinar Calle frente a Iglesia Católica
B/Buen Pastor ubicada en la Colonia Barrios del Pasa y Calle adya-
cente al Cementerio (Carr. Oswaldo Montes), ubicada en el Barrio
El Ciprés de Este Termino Municipal. Con apoyo de la Secretaría
de Infraestructura y Transporte. SIT. programa "Destinado Huérfanos"
Impulsado por la SIT. Contraparte Municipal Fondo Mantenimen-
to de Calles. I) Considerando: Que la Honorable Corporación mu-
nicipal Consejo, Discutido y proponiendo: Pavimentación en el Sector
del Barrio la Victoria, Caminos a la República de El Salvador, con
la colaboración de Ciudadanos Por tanto, la Honorable Cor-
poración Municipal por unanimidad de votos y en aplicación de
Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los
artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades
y su Reglamento. Acuerda: Aprobar Pavimentación en Sector del

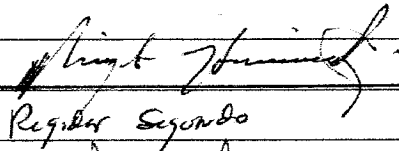


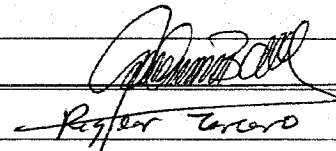
Barrio la Victoria de Este Tambo Municipal, con la Colaboración de Los Ciudadanos; Marco Usquel VIT y Wilfredo Diaz. Asisten a la Unidad Técnica Municipal Realizar el Perfil y Presupuesto Correspondiente. Puntos 5 Cierre de la Sesión. Agotados Los puntos de la agenda y no habiendo mas que tratar, la Señora Vicetalsesa Municipal. Lic. Ana Lorea Castro Lopez, dio por Cerrada la Sesión siendo las 1:45 de la Tarde.

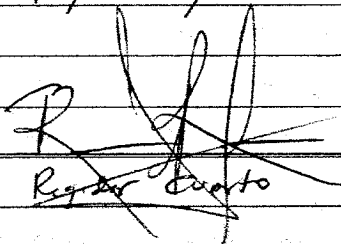


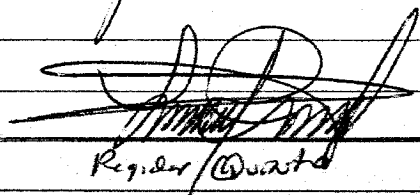

Vicetalsesa

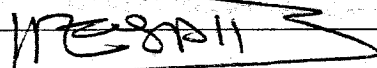

Regidor primero


Regidor segundo


Regidor tercero


Regidor cuarto

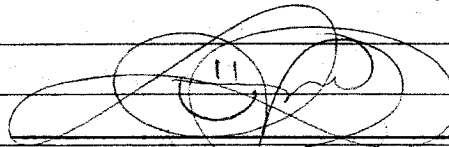

Regidor quinto



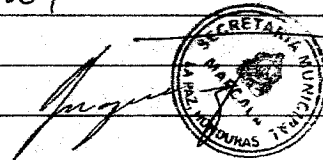
Regidor sexto



Regidor septimo



Regidor octavo,




Actas. 71

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de La Paz. El día Lunes



Vice-Alcalde Municipal

Regidor primero.

Regidor Segundo.

Regidor Tercero.

Regidor Cuarto.

Regidor Quinto.

Regidor Sexto.

Regidor Séptimo.

Regidor Octavo.



Acta N-72

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal los Días Jueves 02 y Viernes 03 de Mayo del Año 2024, Siendo las 8:26 AM. y 3: PM Respectivamente En el Salón Municipal. Presidida la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Juan Castro López, Asistiendo los Señores Regidores por su orden: 1. Sr. D. Mario Tame Molino, 2. Sr. Roberto Hernández Villatoro, 3. Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves, 4. Lic. Rafael Alejandro Rodríguez Lora, 5. Lic. Ledy



Soyapa Patricia Santa. 6- Lic. Elso Margarita Soto B...
Tista. 7- Lic. Camero Gonzales Brodeto Chaz 8- Lic. Luis
Patricio Vargas prieto. Representante de la Comisión de
Transparencia del Consejo General. Esteban Gutierrez
y Secretario Municipal que se fue presidiendo a Sesión
de Acuerdo a la Agenda siguiente: 1- Comprobación del Quo-
rum. 2- Invocación a Dios. 2- Invocación a Dios. 3- Apr...
Turno de la Sesión por la Señora Vice-alcalde Municipal Lic.
Ana Luisa Castro López. 4- Lectura, Discusión y Aprobación de
la Agenda. 5- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
de fecha 15 de abril 2024. 6- Audiencias: a) Promueve. b-
Vecinos de Concepción. c- Vecinos del Barrio Concepción. d-
Vecinos de Carrizal. e) Vecinos de Masela. f- presentación
la Cámara. g- Ciudadanos: Jorge Zetina. h) Ing. Francisco
López. i) Presentación María del Rosario. 7- Presentación de
Informes de Oficiales y Comisionados. 8- Lectura de Correspondencia
con Respuesta. 9- Puntos y Resoluciones. 10- Cierre de la Se-
sión. Puntos 1 y 2 Comprobación del Quórum e In-
vocación a Dios. El Secretario Municipal comprobó el Quo-
rum. Lic. Laura Patricia Vargas prieto Realizó la Invocación
a Dios. Puntos 3 Cierre de la Sesión por la Señora Vice-
alcalde Municipal Lic. Ana Luisa Castro López. La Señora
Vice-Alcalde Municipal dio por Abierta la Sesión. Puntos
N-4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. El Se-
cretario Municipal dio lectura a la Agenda, fue puesta a Discusión.
Siendo Aprobada. Puntos 5 Lectura, Discusión y Aprobación
del acta anterior. Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril 2024.
El Secretario Municipal dio lectura al acta N-71, Sesión
Ordinaria de fecha 15 de abril 2024. fue puesta a Discusión
Siendo Aprobada y firmada para constancia. Puntos 6 Au-
diencias. a) AMUCAF. Presentó la Señora Elva Chalez Ex-
presaron su continua en la Remodelación de la Segunda Etapa
de la Biblioteca Municipal, se Instaló 3 Computadores
y Consiguieron Juegos. Solicitar Acompañamiento del Equipo



Acuerdo, Lic. Laura Patricia Vargas Pinela Expresa su
Instalar un Pared. Habrá un laboratorio para café. La
Iniciativa será hecha por iniciativa. Se debe priorizar la
obra para que se apoye la implementación de la Segunda
Etapa. D. Vicens de Olaveira present. al Señor Casto
Castillo Lopez presidente Junta Administrativa de Agua.
Solución punto Municipal de Cooperación con pre-
puesto Moncton para la Ejecución del proyecto de agua
potable con un costo de L. 12,334,942.90 el aporte
Municipal de L. 790,930.38. Tiene Opromento de Visión
Mundial. Lic. Ana Lour Castro Lopez Expresa que Visión Mon-
dal está Realizando Estudios, Diseño y presupuesto, Hay Error
en el Diseño. Se está haciendo la Revisión. Se beneficiará dos
Comunidades de Chiriquí. Los Montes se debe de Definir. Se
debe ver de que presupuesto, D. Berto Concepción, Presente Rolfo
Díaz Rolfo está presente para el costo del proyecto de Rolfo
a Financop Costo 407.607. y a se tiene por lo Hay Ve-
con que se cubra el total solo en Parte. y Hay otros que
no tiene aportes nada y Hay Desistidos Hay una persona
Interesa en Realizar el Proyecto Lic. Ana Lour Castro Lo-
pez. Expresa que Don Abel Benítez está Interesado en
Ejecutar el proyecto. El Señor Roberto Hernández Villator Exp-
sa que financop necesita una nota para que pague la In-
terven. Lic. Laura Patricia Vargas Pinela Expresa que se debe
Incluir lo de la Tercera de agua. Se debe Recordar lo que
está pendiente que son fondos Municipales, Lic. Elsa Maza
está sobre Estudio. Expone que se oportuna la continuación del
proyecto si se va Ejecutar. D. Vicens de Olaveira Exp-
resa problema de Instalación de obra Tercera de agua para la
Comunidad de El Laboratorio Municipal de Yaracá, y la obra
y no tiene Permiso de Montaña. que la Cooperación Toma Cuentas
del asunto que se Ejesa Solamente. El que que ella tiene
no es apta para Consumo Humano, Está Hacienda Dada. son
Fondos Municipales. que se lo apoye. El Señor Roberto Hernández



Villator Express que la fuente está en Mosala, tiene
Derecho Se debe Excluir Sobervano Se debe Explicar al
Plenar de Yarula. Presentar Informe que Retiro la Unidad
de Supervisión y Control Local USCL. Lic. Inna Padron Un-
guir pide la Expropiación que el agua sea Beca Común. Las
fuentes deben de ser usadas, las Declaratorias son para proteger
las aguas, Hay Conflicto de Intereses por Ramiro Rodríguez
que es del Sector. Se debe Asignar primeramente al Territorio
Se debe Reconocer a Yarula que detenga la Construcción de
Vecinos de Mosala. No se Presentaron. 8) Puntaje de la
Comunidad. MARTIN Cárdenas. que Hay Descartado de la
Comunidad por el Documento Dado al Consejo Bombar
no Contrario con la Comunidad. lo mismo con el usufruc-
to del Club de Motociclistas que se le Zone es Cuarenta
Sobre la Situación de las aguas que Desembocan las
aguas negras al Río. y sobre la propuesta de Plantar y
sobre el Dominio pleno de la Escuela. Lic. Ana Lucía Castro
lejos Express que Se Muevan del lugar, mucha gente es-
tá en el pueblo, los Bombar es una necesidad la
Escuela debe ser acorde con el Turismo, Se trabaja por
Solucionar lo de las aguas negras en el Río. Se debe Dar
Atención. 9) Ciudadanos: Jorge Zelaya Presenta solicitud
para cubrir Costos de Capacitación de Defensa del Ambient.
en Contexto al Decreto Ambiental y de Territorio en el marco
de Protección y Reparación de Aires Dándonos por las plenas de
Saneamiento y Aires Afectados por el gorgoteo en Aires Escuelas
y Municipales. Solicita L. 6000.00 para alquilar de Fregado y Merida-
do. H) Proceso breve: Que fue Contratado para presentar pro-
puesta para mejorar Oficinas Municipales del Café, Aires de Micro-
Crecer al Cosechero. Esta avanzando la propuesta, aprobar la
Creación de la Oficina, plan operativo a 5 años. Zelaya Mera-
do, Convenio con el IMCafe. ASOMACAFES, sensibilización
que Algunos Retornen y Hablar con el Frente de ASOMACAFES
Festival del Café. Cosas Novedosas, Rescatar Tradiciones, Café-



Alm. Intercambio e Experiencias, presenta Documento Final
Canal 11 Celebramos Evento del 17 a 28 Julio, 3 Eventos.
3Dms en Marcala. 3) Llano del Placer. Solicitar apoyo para
la Construcción de Escuela, ya que no tienen Material. Se reco-
sita construir una plaza que sirva de apoyo. Puntos de Presen-
cia de Informes de Oficiales y Comisarios. Lic. Gustavo Castro
Tijera Expone que asistió a Reunión con Cerezo. Sobre El-
cual de Desarrollo Ambiental y de Equidad para presentarse
Presentara la propuesta muy Costosa. Asistió a Reunión con
los Umas en U.S.T. de Representantes del Sector Agrario y
otros Municipios del país, con apoyo de Usaid. Se trata sobre
el Manejo de la Discusión sobre. Se Ejecutara el proyecto
de Sino aguas Agua potable. Se organizo Sídano Annual
Departamental se Integró como Vocal primero. Visita Trabajo
y se Evaluó con el Director General. Una vez Reunir los
Ejemplos para Establecer 2000 hectáreas para Venetas y prodo-
cidades en el país. Los Apoyos Manifiesta p.s. de la Re-
unión con Visión Mundial. Apoyan al Proyecto de Agua de los
10 Comedores con aporte de 5 millones. Diseño, Topografía
Materiales al Municipio el Chapala. Don Abel Becerra quiere
Realizar el Proyecto de Riego - Fomento al Costo de L. 1.400,
000.00, y que se apruebe. Sobre la Inversión en Colon. Be-
thal la Obregón Recomienda que se lo venda. Sobre Venta
de Comida en el parque en el parque sobornado sobre el
puerto en Asesor la Costo de Puerto al Diseño y la Ho-
rras de Atención. El programa Proccidente de la SAG,
Asistencia en Huertos Familiares, en Comité de prodo, Santa
Cruz, Comenzó, Mogote. Asistió a Reunión con los 10 Comu-
nidades, CRS. Visión Mundial. Ahora, son 49 millones de
debe trabajar en etapas, y se debe utilizar el Tránsito de Santa
Emilia. Los Representantes de Municipios Expone que el utilizar
el Tránsito de Santa Emilia se Beneficiaran 207 familias
en el Comarca y la Chorrera. Lic. Ricardo Rodríguez Expone
que se debe utilizar el Tránsito que se Beneficiara la gente



que necesita agua y es factible. Lc. Juan Torres
Expos. Expos. que Presento Solución de Auditoria Concurren-
al Tribunal Superior de Cuentas. El Bono de la Calle principal
Suma un total de L. 120,516.30. Lc. Francisco Salazar
Bautista Chavez Expos. que se debe Investigar para no caer
en Repro. Lc. Irma Patricia Viquez Pineda Expos. que se
agoten los procedimientos sobre el uso del Tanque de Santa
Emilia, Socializar con las Juntas de Agua. Lc. Raineri de Jairo
Rodriguez Irma Expos. debe de ser separado para seguir el pro-
ceso, se plantea de un tecnico Conciliar que estudie lo
que es trabajar con Agua, se elaboran los procedimientos,
Moy. Diana Milagro Tame Molino Informa que el 22 de Abril
Asisto a Reunion con el Sr. Padre Urbina.
Con proyecto de las 10 Comunas. El 30 de Abril se
Realiza Reunion. Asisto a Reunion con el Club Rotario,
por planear en Brigada publica de Salud. por planear. Asis-
to a Reunion con Tesoreria, Contabilidad y Tributación.
El 30 Abril Asisto a Reunion con Movilidad Urbana, Ad-
ministracion, Tránsito, Oficial de Cuentas, para tratar lo
de Brigada para Emisor de Licencias de Conducir. en el
mes de Junio. Emite 400 por Dia, gestionar Vestimenta de
pago, 20 policías estudiantes, proceso de Excepciones. Asisto
a Reunion de CRS, UTM, TRC. Reunion comite de Terros
y Reunion 10 Dominios planos. Reunion comite de
Permisos para Bebidas Alcoholicas, Solución Voto de Permisos
de Operación de Bebidas Alcoholicas. Asisto a Reunion de
Comite de Ayudas Sociales. que se nombra asistente a l
Encargado de Desarrollo Comunitario. El Sr. Roberto
Hernandez V. Informa que se deja limite de la puer-
ta en el Mercado porque sobrenada. Asisto a Reunion de
Agua de Manantial con Wathel Ford People no se
Travisto a Agua de Manantial. El 19 de Abril Agua de Man-
ta. Buena propuesta en Version Municipal para ampliar
planta de Tratamiento y Tanque en el Reservoir y se plantea



Un Reglamento para el agua Se debe Social. 20.
En Francisco Salvador Brindita Cruzar VExpos que tal
Ellesto program de alfabetizacón visita de Comisión de
Alfabetizacón de la Paz Tegucigalpa. Se Dictaron Momento
Lira de analfebetismo, Visitamos unas Comandantes. Asisto
a Reunión de estudiantes de la zona parte del paragu y sev.
Sobre el manejo de los Desechos Sólidos. Estaciones de Tronco.
Jueves Contacto con Biología. Conversa con proscen-
ble, Visita al Veterinario, Visita al Parque Suberona. Asisten-
cia a Taller con Carlos Eduardo que trabaja en MED. USO
de Herramientas, se Necesita Conocimiento Carta población
Sobre Deportes. El Equipo de Veterinario que lo de Campesón Re-
gional y taller Dos partidos para Computación personal.
El 21 de Octubre por la la siguiente Ronda Celebrando
los Deportes Centroamericanos Viajamos a El Salvador Los
Reunir plenario Rodríguez como Defensor Asisto a Reunión
con los 10 Comandantes de la zona parte. Asistimos Reunión
de Alumnos de Urrutia zonas y Urrutia Buenas Impresión
de Marcala. Asisto a Reunión del Club de Leones. Se Re-
hacen Olin Brigada Se puede Remitar personas con pro-
blemas en la OSA. Asisto a Reunión con APK de la pluri-
da Se la Reunión con Docente. Hay Inconvenientes en las
plantillas que paga la Alcaldía y que Corresponde a Edu-
cación, que se Hagan las Subsanaciones del año 2023 debe
valor total. Documentación, la Matricula Continúa ya unido
a los Centros Educativos El 21 de Octubre Compra 100
Sillas, Hay Centros que tienen Sillas en Bodega Se Re-
hizo visita Reunión con la Olin y Santa Ana y Doble
Seguimiento a las 12:55 PM. Los Seán Compromisos
Por Oportunidad levantaron la Sesión por Compromiso
Por el Bando San Francisco y con el Director de Parques y
Comedios. Lic. Carlos Cruz. y Continuar la Sesión a las
Luna 6 de Mayo 2024 a las 3: PM. En el Salón
Municipal el 30 Luna 6 de Mayo 2024. Cielo las 3:10



p.m. se Reunio la Comis. Realizando la Inauguración
a Dios. La Lic. Carmen Gargallo Bustos Clara. En
Este punto se dio Participación a Vecinos de la Comu-
nidad de Mogota. Frito Reunidos con el proyecto de
Ampliación de Energía Eléctrica. Al cual fue Presentado
Pero no se le pago al Ingeniero que Realizo el proyecto,
Se dio Participación al Lic. Carlos Pineda, Gerente de
Agua de Bogotá. Como presenta el Reglamento para uso
de los sistemas de agua potable, el control de la Sanidad para
proyecto de Desarrollo Urbano y Edificios. Que consta
de 34 Artículos. Así mismo presenta Costo y manutención
Desarrollada L. 30.000.00, pago por conexión de agua potable
y el control de la Sanidad. El pago de conexión por x. Apm-
tamento o local L. 5.000.00, Drenaje de conexión a s. x
apartamento o local L. 2.500.00. Los Drenajes por conexión
a el control de la Sanidad solamente en casos que haya disponible
de un sistema de conducción de aguas Residuales. Cálculo
de Abastecimiento. Drenaje de conexión por x apartamento o local
L. 20.000.00. Drenaje de conexión a s. x apartamento o lo-
cal L. 2.500.00. Participación al Abg. Diego Hernández
Alex Melgarejo. Lic. Lily Soyza presenta Solicitud de
Sobre Revisión diagnóstica del Codom, Revisión Capacitación
de Frito Andres, que fue apoyada Revisión el 29 abril.
Sobre el Centro de Salud de la Florida Salud Pública
Supervisión y Hay Salud de Aguas Residuales y Bata ubicado
en una zona de Riesgo. Al comenzar las lluvias Hay Inven-
dado Hay Embarcación de gases. Lic. Lily López Van-
der Zanden Inspección al Muro no es prioridad y se va
Presupuesto de 1.5 millones. Se Revisó Informe de la Gerencia
de Salud. Lic. María Soyza López. Coordinadora que
se debe habilitar Sanitarios, Reparer de Bata Suptica. Debe
Foco del Establecimiento. Si persiste el problema no se puede
estar habiendo por Riesgo. Así mismo se Revisó Nota
Sobre el Centro de Salud de la Florida que según el



Nuevo modelo de Salud Los Establecimientos de Vista
Categoría Solo debe contar con auxiliares de enfermería
porque cuando un médico en población debe ser de 3000,
la Estación solo cuenta con una población de 1321. Según
el Instituto Nacional de Estadística Al momento de
Hacer el Establecimiento no había las Coordinadoras Correspon-
dientes Calle Secretaría de Salud, por lo que el personal es
pagado por la alcaldía. Tienen formación Responsables Relacio-
nas con la Promoción y Prevención en SOPEI, A Nivel Regio-
nal de la por no Hay Estructura de Personal, por lo que a ellos
2 veces por semana con un médico del Ciclo Municipal. El
Señor Roberto Hernández Villalaz Expone que la Municipalidad
Realiza Inspecciones y Presenta Informes con el IAT.
El Sr. Nicolás Hernández Rodríguez Expone que se
Debe Definir Responsabilidades, Lic. Ledy Esguerra presenta Ser-
vicio que se debe Trabaja en el Muro de Contención de la plantación
Tratamiento de aguas negras lo mismo que en Drenaje y Im-
presión de Cosecha de Roca y Autoridad en Zonas Críticas Según
Dictamen del Colede, Legros Críticas Mogote, las Grutas, se
Necesitan \$150,000.00 y Hay que alquilar maquinaria. Se
Hacen Roturas en las Cajas provinciales que se Unifican a
Drenaje Igual. Lic. Ana Lucía Castro Lopez Expone que se debe
dejar un Presupuesto anual como Presupuesto. Lic. Francisco
Esteban Bautista Castro Expone que se debe elaborar Perfil
de los Centros Educativos y Presentar los Construcción
Económica. Lic. Elsa Margarita Soto Bautista Dafoña que
El 17 de Abril 2024 Asistió a Reunión con Comité Municipal
de Vigilancia y Propuesta para Reducción de la Mortalidad Materna.
Asistió a Reunión con Comité de Finanzas Se Trató sobre
Proyecto a Ejecutar y que se presenta Manifiesto Presupuestario
Asistió a Reunión con Profesores: Evangelina Castillo sobre
Ciclo Rector de la Escuela Rosalva sobre Obra de en
el Barrio San Juan. 18 de Abril 2024 Asistió a Reunión
con Dirección de la Mesa D.F.L. y G.H.U. Sord. Solución



acompañamiento de la Grande de la D.D.B. y que trans-
curran reuniones que no asiste. El 19 abril 2024
asiste a Reunión con Ing. Marcela Blanco Ege-
cote del Batallón para el Cerezo Técnico del Batallón
del proyecto parkap. Martes 23 de abril 2024 asiste
a Reunión Vía Zoom sobre el Cerezo del proyecto parkap.
El paso siguiente es: Reporte Técnico, Reporte Financiero
Académico y Ambiental de Control de que sobreviene, Impli-
mentación de las acciones inmediatas del Batallón del
Cerezo Técnico, El 13 de Mayo a las 10:00 am se tiene
Batallas a la Cooperativa. Jueves 15 Mayo. Comité de
Comercio Justo, asiste a Reunión de Trabajo de la
Escuela Rosales Soto para Calendarizar actividades. El
26 de abril 2024. Reunión con Melisa Mota para Ege-
cote la medida de acción del Batallón de Cerezo del
Batallón del proyecto parkap. Se adjunta Reporte de
protección Personal que se Batallas a la Cooperativa para
Responso de Comité de Prodm. en Batallas. Batallas, Com-
tes, Mascotas, batallas Españolas y Chalecos. Lunes 29
de abril. Visita con la AM. y Desarrollo Comunitario
El Comentario para Construcción de Huella del Batallas
Asiste a Reunión de la UNAG. Se Batallas de Reglamento
Batallas de la mesa D.B. Reunión con Lc. Belkis Pede-
lino para Batallas. Informe Recursos Humanos para Batallas
de Seguridad de la Carrera Multitudinal del Batallas San Pedro
Cusco. Martes 30 de abril 2024 asiste a Taller de Educación
al uso Efectivo de Herramientas y Materiales para la Comu-
nicación Organizacional, se Batallas a la Cooperativa Municipal
por tener un Logo. Comisión de Tierras Problem de un
Compartido del Departamento que se Batallas Batallas para
Sociedad San Consultar al Jefe del Departamento de Control
Según el Contrato del Señor Batallas Batallas Batallas
para Batallas de Batallas y Permisos de Construcción
y Respetar Inspecciones. Batallas Batallas Batallas



Los señores Quetzal Deprimado Mazarin de Tenorio, y
Los señores de Ubaldo Amaya Donenosa una finca de
Tenorio Se Coordina Puntos en el abogato: Francisco Re-
yes para el tema de la Renta del Tilguero para de la
6 de Mayo a la 1:00 Pm. en el Instituto de la propiedad,
(fin de Renta) Se Puntos 10 Dominios planes de
Renta por Puntos para Venta de Bebidas Alcoholicas
Se aprobó Ayudas Sociales, Al 01 de Mayo (Se
Asisto a Exposición de Obras de P.C Systems
Asisto a Reunión con Museo Virtual para coordinar el
Plan de el Alcantarillado de las Omas Comandantes,
Comuna de Genaro, Batalla de Comuna para para con
Aldea Cobah, Ayudo a Mujeres y Madres de Renta R.
Cursos Recorridos, Se Coordina con el Equipo Tecnico
y la ENEE Programa de Atavos. Los Días 14, 15, 16 de
Mayo 2024 en el Parque Soberano La Cruz Georgina
Bautista Clara. Informa Asisto a Reunión de Comi-
sion Finanza, Trascito, 10 Comandantes, Tierra, Ayu-
das Sociales, y Reunión para Venta de Bebidas Alcoholicas.
Lic. Juan Patricia Unzueta para de Informa que en la
Comisión de Genaro el 23 de Abril 2024. Se Realizó Re-
unión con presidente de Municipio para dar seguimiento a la
Segunda Etapa del Proyecto Alcantarillado de Biblioteca
Municipal. Consistió en una Prueba y un Espacio de Café.
que sirvió de Encuentro y un Rincón, como un punto de inter-
cambio de Bases y Cálculos de Café. Participa en Reunión
del Comité de proyecto Alcantarillado de Renta Virtual con la Municipa-
lidad de San Bartolomé y Equipo Tecnico de Renta. Visitó la
Comunidad de San Antonio que tiene un Centro de Fomento
Vocacional, lista Contratación Personal del Infop. para que
puedan ser Expositor Profesional en Corte y Conexión, para
dar seguimiento al proyecto apoyado por Cepeda de 30 proyectos
de Costa Rica. Recomendación: Se recomienda que se Informe
a la Omas y Omas de la Renta y Tenorio para que se



Después a la Comunal de San Antonio, a apoyar
para usar este Equipo de Mareas adecuadas, así como
permanente al Instituto polivalente 21 de Octubre donde
Hay Casos de Riesgo y Exposición de Violencia de género.
Entonces en adelante, que se haga en coordinación
con Sigadimar H. Secretaría de Educación. Sobre el
Destino de Tanques de 50 m³ galones, que se encuentra en
uso, construido para el sistema de aguas de Marcala y
que se ha acordado sea usado por Juntas de agua del
Comuna y 10 Juntas de agua. He expresado que se agote
los Diálogos con estos Señores (Juntas de agua), para
poder las implicaciones de su uso. Antes de (Decidir) me
Decidir que se Destine para ellos, por eso se votaba
En contra para la negativa de los Comités Regidores
de Regirnos una semana para someter a votación de
Este Concejo. Observaciones sobre la Rendición de
Cuentas del primer Trimestre, no se aprueba Rescindiente
por Dos Razones. - Sigue siendo Decorados sobre el In-
ventario de activos - la cuota mensual de la Retroalimentación
que se al porro via plan de mantenimiento debe estar preso.
puesta en Compromiso Financiero y no en proyectos su
Rendición una Consulta - Recomendación y no se le debe pagar
en este periodo. Reportado. La Comunal de Mogote Recl-
ma una Cuota por pagar de L. 100,000.00. de proyecto
de (Electricidad) Energía y se ejecutó el año anterior
y no se conoce Registro de esa Cuota por pagar. El señor
Regidor Hernández Villalón Expone que se envió nota al
Lic. Rodrigo Wong preste el Canal 10. Solicitando una
pula Escatón Obja. Dina Milayo Torne Molina Expone que
no se respetan las funciones Comales del Departamento
Municipal de Tortona. Se le turna Informe de Inspección
de Campo para Calle Empedrado A Man Comita Calle sobre
Algunas que se le cobra a la Ciudadanía y Mantén Manos
Pinela 1001 se Diolctura a Informe del mes de marzo



2024, que presenta la Apolinde legal otorgada, y en
virtud de las Directivas actuadas, por medio
del Consejo de Trámite y de Control Municipal la Honorable
Cámaras Municipal Dto por aprobar las siguientes Do-
minios Plenos: a) Dominio pleno: a nombre de Jorge
Bautista Blanes, total terreno ubicado en el Alder de Mon-
teño Verde del Este Termino Municipal con las Dimensiones
y Colindancias siguientes: Estación 1-2 mil 15.70 metros, con
Rumbo $N69^{\circ}59'59''$ E. Colinda con Juan Adolfo Bautista Reyes.
Estación 2-3 mil 25.60 metros, con Rumbo $N83^{\circ}0'0''$ E. Colinda
con Juan Adolfo Bautista Reyes. Estación 3-4 mil 22.30
metros con Rumbo $N88^{\circ}59'59''$ E. Colinda con Juan Adolfo
Bautista Reyes. Estación 4-5 mil 11.90 metros, con Rumbo
 $N83^{\circ}0'1''$ E. Colinda con Juan Adolfo Bautista Reyes. Estación
5-6 mil 22.90 metros, con Rumbo $N75^{\circ}59'59''$ E. Colinda
con Juan Adolfo Bautista Reyes. Estación 6-7 mil 11.60
metros, con Rumbo $N75^{\circ}0'0''$ E. Colinda con Juan Adolfo
Bautista Reyes. Estación 7-8 mil 14.30 metros, con Rumbo
 $N70^{\circ}0'1''$ E. Colinda con Juan Adolfo Bautista Reyes. Estación
8-9 mil 27.60 metros, con Rumbo $N65^{\circ}59'59''$ E. Colinda
con Juan Adolfo Bautista Reyes. Estación 9-10 mil 64.50
metros, con Rumbo $N70^{\circ}0'0''$ E. Colinda con Juan Adolfo
Bautista Reyes. Estación 10-11 mil 36.20 metros, con Rumbo
 $S30^{\circ}0'0''$ E. Colinda con Juan Adolfo Bautista Reyes. Es-
tación 11-12 mil 101.40 metros, con Rumbo $N53^{\circ}0'0''$ E.
Colinda con Juan Adolfo Bautista Reyes. Estación 12-13
mil 64.50 metros, con Rumbo $N66^{\circ}0'0''$ E. Colinda con Juan
Adolfo Bautista Reyes. Estación 13-14 mil 12.70 metros
con Rumbo $N64^{\circ}0'0''$ E. Colinda con Juan Adolfo Bautista
Reyes. Estación 14-15 mil 23.20 metros, con Rumbo $S43^{\circ}59'59''$ E. Colinda con Juan Adolfo Bautista Reyes. Estación
15 mil 34.70 metros, con Rumbo $S43^{\circ}0'0''$ E. Colinda
con Juan Adolfo Bautista Reyes. Estación 16-17 mil 5.10
metros con Rumbo $N70^{\circ}0'1''$ E. Colinda con Juan Adolfo



Bautista Reyes. Estación 17-18 mil 34.50 metros
con Rumbo $N55^{\circ}0'0''E$. Colada con Juan Abolfo
Bautista Reyes. Estación 18-19 mil 42.00 metros con
Rumbo $S74^{\circ}6'37''E$. Colada con Santiago Márquez.
Estación 19-20 mil 51.00 metros con Rumbo $S41^{\circ}41'$
 $0''E$. Colada con Santiago Márquez. Estación 20-21 mil
14.50 metros, con Rumbo $S77^{\circ}59'58''E$. Colada con San-
tiago Márquez. Estación 21-22 mil 18.70 metros, con
Rumbo $S16^{\circ}59'59''E$. Colada con Santiago Márquez.
Estación 22-23 mil 120.10 metros, con Rumbo $S20^{\circ}$
 $0'0''W$. Colada con Presentación Aguilar. Estación 23-
24 mil 72.20 metros, con Rumbo $S28^{\circ}59'59''W$. Colada
con Presentación Aguilar. Estación 24-25 mil
129.00 metros con Rumbo $S27^{\circ}0'0''W$. Colada con Pre-
sentación Aguilar. Estación 25-26 mil 32.50 metros. con
Rumbo $S80^{\circ}59'59''E$. Colada con Presentación Aguilar.
Estación 26-27 mil 14.00 metros, con Rumbo $S75^{\circ}0'0''E$.
Colada con Presentación Aguilar. Estación 27-28 mil
13.20 metros con Rumbo $S61^{\circ}0'1''E$. Colada con presenta-
ción Aguilar. Estación 28-29 mil 65.00 metros, con Rumbo
 $S43^{\circ}59'59''E$. Colada con Presentación Aguilar. Estación
29-30 mil 24.40 metros, con Rumbo $S46^{\circ}25'7''W$.
Colada con Eusebio Aguilar. Estación 30-31 mil 6.20 me-
tros, con Rumbo $S60^{\circ}25'7''W$. Colada con Eusebio Aguilar.
Estación 31-32 mil 8.60 metros, con Rumbo $S48^{\circ}25'$
 $8''W$. Colada con Eusebio Aguilar. Estación 32-33 mil
28.00 metros, con Rumbo $S38^{\circ}25'7''W$. Colada con Euse-
bio Aguilar. Estación 33-34 mil 6.20 metros. con Rumbo S
 $43^{\circ}25'8''W$. Colada con Eusebio Aguilar. Estación 34-35 mil
4.30 metros, con Rumbo $N83^{\circ}34'53''W$. Colada con
Eusebio Aguilar. Estación 35-36 mil 16.00 metros con Rum-
bo $S39^{\circ}25'7''W$. Colada con Eusebio Aguilar. Estación 36-
37 mil 17.70 metros, con Rumbo $S55^{\circ}25'7''W$. Colada
con Eusebio Aguilar. Estación 37-38 mil 33.00 metros



Con Rumbo $S 37^{\circ} 25' 6''$ W. Colinda con Buelo Agueta.
Estación 38-39 mide 38.70 metros, con Rumbo $S 50^{\circ} 25' 7''$
W. Colinda con Buelo Agueta. Estación 39-40 mide 26.40
metros con Rumbo $S 34^{\circ} 38' 57''$ W. Colinda con Buelo
Agueta. Estación 40-41 mide 16.60 metros con Rumbo
 $N 32^{\circ} 55' 19''$ W. Colinda con Aljando Agueta. Estación
41-42 mide 24.00 metros, con Rumbo $N 22^{\circ} 22' 34''$ W.
Colinda con Aljando Agueta. Estación 42-43 mide 5.00
metros, con Rumbo $N 56^{\circ} 22' 36''$ W. Colinda con Aljando
Agueta. Estación 43-44 mide 22.00 metros, con Rumbo
 $N 87^{\circ} 22' 33''$ W. Colinda con Aljando Agueta. Es-
tación 44-45 mide 9.00 metros con Rumbo $N 63^{\circ} 22' 35''$
W. Colinda con Aljando Agueta. Estación 45-46 mide
9.60 metros, con Rumbo $N 54^{\circ} 22' 32''$ W. Colinda con Aljando
Agueta. Estación 46-47 mide 4.50 metros con Rumbo
 $N 16^{\circ} 22' 33''$ W. Colinda con Aljando Agueta. Estación
47-48 mide 87.40 metros, con Rumbo $N 79^{\circ} 59' 59''$ W.
Colinda con Aljando Agueta. Estación 48-49 mide 21.70
metros, con Rumbo $S 23^{\circ} 0' 0''$ W. Colinda con Aljando Agueta.
Estación 49-50 mide 119.00 metros con Rumbo
 $S 31^{\circ} 59' 59''$ W. Colinda con Aljando Agueta. Estación
50-51 mide 7.00 metros con Rumbo $S 46^{\circ} 0' 0''$ W.
Colinda con Aljando Agueta. Estación 51-52 mide 17.00
metros, con Rumbo $S 64^{\circ} 59' 59''$ W. Colinda con Aljando (Alj.)
Agueta. Estación 52-53 mide 65.30 metros con Rumbo
 $S 70^{\circ} 0' 0''$ W. Colinda con Aljando Agueta, calle de por medio.
Estación 53-54 mide 31.00 metros con Rumbo $S 83^{\circ} 59' 59''$
W. Colinda con Aljando Agueta, calle de por medio. Estación
54-55 mide 23.50 metros con Rumbo $S 66^{\circ} 59' 59''$ W. Colinda
con Aljando Agueta, calle de por medio. Estación 55-56 mide
13.30 metros con Rumbo $S 150^{\circ} 0' 0''$ (W) E. Colinda con Aljando
Agueta, calle de por medio. Estación 56-57 mide 13.80
metros, con Rumbo $S 3^{\circ} 59' 59''$ E. Colinda con Aljando Agueta
calle de por medio. Estación 57-58 mide 11.00 metros, con

VIVO



Rumbo $S44^{\circ}59'56''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 58-59 mil 27.50 metros con Rumbo $S78^{\circ}0'0''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 59-60 mil 10.00 metros con Rumbo $S69^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 60-61 mil 24.50 metros con Rumbo $S50^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 61-62 mil 14.00 metros con Rumbo $S84^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 62-63 mil 42.50 metros con Rumbo $N59^{\circ}3'54''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 63-64 mil 5.60 metros con Rumbo $N65^{\circ}3'54''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 64-65 mil 16.50 metros con Rumbo $N68^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 65-66 mil 52.40 metros con Rumbo $N71^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 66-67 mil 12.15 metros con Rumbo $N63^{\circ}0'1''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 67-68 mil 44.50 metros con Rumbo $N62^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 68-69 mil 10.60 metros con Rumbo $N56^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 69-70 mil 12.95 metros con Rumbo $N42^{\circ}0'0''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 70-71 mil 22.20 metros con Rumbo $N36^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 71-72 mil 34.50 metros con Rumbo $N31^{\circ}0'0''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta. Carretera de por medio. Estación 72-73 mil 22.30 metros con Rumbo $N28^{\circ}59'59''$ W. Colada con Hueleros de Gerardo Argueta.



Carretera de por pueblo. Estación 73-74 mil 38.00 me-
tro, con Rumbo $N 27^{\circ} 0' 0'' W$. Colado con Hueleros de Gordo
de Arzeta, Carretera de por pueblo. Estación 74-75 mil 19.23
metros. Con Rumbo $N 15^{\circ} 59' 55'' W$. Colado con Hueleros de Gordo
de Arzeta, Carretera de por pueblo. Estación 75-76 mil 7.10
metros. Con Rumbo $N 3^{\circ} 59' 57'' W$. Colado con Hueleros de
Gordo de Arzeta, Carretera de por pueblo. Estación 76-77 mil
14.50 metros, con Rumbo $N 10^{\circ} 0' 0'' E$. Colado con Hueleros
de Gordo de Arzeta, Carretera de por pueblo. Estación 77-78
mil 17.60 metros con Rumbo $N 18^{\circ} 59' 55'' E$. Colado con
Hueleros de Gordo de Arzeta, Carretera de por pueblo. Estación
78-79 mil 10.90 mil 10.90 metros, con Rumbo $N 8^{\circ}$
 $0' 0'' E$. Colado con Hueleros de Gordo de Arzeta, Carretera
de por pueblo. Estación 79-80 mil 18.00 metros, con Rum-
bo $N 1^{\circ} 0' 0'' W$. Colado con Hueleros de Gordo de Arzeta, Ca-
rretera de por pueblo. Estación 80-81 mil 19.70 metros, con
Rumbo $N 5^{\circ} 0' 0'' W$. Colado con Hueleros de Gordo de Ar-
zeta, Carretera de por pueblo. Estación 81-82 mil 16.50
metros. Con Rumbo $N 10^{\circ} 59' 55'' W$. Colado con Hueleros de
Gordo de Arzeta, Carretera de por pueblo. Estación 82-83 mil
16.40 metros, con Rumbo $N 69^{\circ} 49' 53'' E$. Colado con Juan
Manuel Melgar Hernández. Estación 83-84 mil 5.40 metros, con
Rumbo $N 80^{\circ} 49' 54'' E$. Colado con Juan Manuel Melgar Herra-
nández. Estación 84-85 mil 21.70 metros, con Rumbo $S 71^{\circ} 10' 6''$
 E . Colado con Juan Manuel Melgar Hernández. Estación 85-86
mil 19.10 metros, con Rumbo $S 69^{\circ} 10' 5'' E$. Colado con Juan
Manuel Melgar Hernández. Estación 86-87 mil 17.20 metros
con Rumbo $S 75^{\circ} 10' 6'' E$. Colado con Juan Manuel Melgar
Hernández. Estación 87-88 mil 15.70 metros con Rumbo
 $S 76^{\circ} 10' 4'' E$. Colado con Juan Manuel Melgar Hernández.
Estación 88-89 mil 34.50 metros, con Rumbo
 $S 85^{\circ} 10' 5'' E$. Colado con Juan Manuel Melgar Herra-
nández. Estación 89-90 mil 11.50 metros, con Rumbo $S 73^{\circ}$
 $42' 1'' E$. Colado con Juan Manuel Melgar Hernández. Est.



7.000) Inguale por medida Estación 90-91 m de
57.00 metros, con Rumbo $N3^{\circ}17'50''$ W. Colinda con
Juan Manuel Melgar Hernandez, Inguale por medida Estación
91-92 mide 20.00 metros, con Rumbo $N24^{\circ}43'3''$ E. Colinda con Juan Manuel Melgar Hernandez. In-
guale por medida. Estación 92-93 mide 43.45 metros
con Rumbo $N1^{\circ}43'2''$ E. Colinda con Juan Manuel
Melgar Hernandez. Inguale por medida. Estación 93-94
mide 9.90 metros, con Rumbo $N5^{\circ}16'57''$ W. Colinda con
Juan Manuel Melgar Hernandez, Inguale por medida. Estación
94-95 mide 31.50 metros, con Rumbo $N26^{\circ}43'2''$ E. Colinda con Juan Manuel Melgar Hernandez. In-
guale por medida. Estación 95-96 mide 24.20 metros
con Rumbo $N30^{\circ}43'2''$ E. Colinda con Juan Manuel
Melgar Hernandez, Inguale por medida. Estación 96-97
mide 37.00 metros, con Rumbo $N5^{\circ}16'53''$ W. Colinda con
Juan Manuel Melgar Hernandez. Inguale por medida. Es-
tación 97-98 mide 38.30 metros, con Rumbo $N17^{\circ}16'57''$
W. Colinda con Juan Manuel Melgar Hernandez. Inguale
por medida. Estación 98-01 mide 14.40 metros, con Rumbo
 $N48^{\circ}16'58''$ W. Colinda con Juan Manuel Melgar Hernandez.
Inguale por medida. Área total del lote de terreno
 $274,024.96 m^2$ Equivalente a $393,022.21 U^2$ 3930
M². Valor del lote de terreno por Matrícula Condición L.
14.000.00, Valor Catastral del lote de terreno L.550.200.00.
Valor a pagar por Dominio pleno L.55,020.00, mas Valor
a pagar por Inspección y medida L.100.00, o 10%. Dominio
pleno a nombre de Luis Rodolfo Soto Argueta. Lote
de terreno ubicado en el Barrio San Rafael de Este Termini-
no Municipal con las Dimensiones y Colindancias Siguen-
tes: Estación 1-2 mide 28.35 metros, con Rumbo $N72^{\circ}28'30''$ E. Colinda con propiedad de Luis Rodolfo Soto Ar-
gueta. Estación 2-3 mide 2.31 metros, con Rumbo $S1^{\circ}15'21''$ E. Colinda con propiedad de Luis Rodolfo Soto Argueta. Es-



3-4 m. de 5.35 metros, con Rumbo $S 9^{\circ} 22' 19'' E$ Colada con propiedad de Luis Rodolfo Sorito Argueta Est. Tramos 4-5 m. de 10.10 metros, con Rumbo $S 59^{\circ} 2' 55'' E$. Colada con propiedad de Luis Rodolfo Sorito Argueta Est. Tramos 5-6 m. de 8.70 metros con Rumbo $S 27^{\circ} 45' 31'' E$. Colada con propiedad de Luis Rodolfo Sorito Argueta Est. Tramos 6-7 m. de 6.40 metros, con Rumbo $S 59^{\circ} 59' 28'' E$. Colada con propiedad de Luis Rodolfo Sorito Argueta Est. Tramos 7-8 m. de 39.00 metros, con Rumbo $S 65^{\circ} 41' 37'' W$. Colada con propiedad de Freddy Moises Geronimo Diaz, Edil Odolius Rodriguez Lopez y Arnibal Ruben Osorio Bautista, calle de por medio. Estamos 8-1 m. de 33.00 metros, con Rumbo $N 18^{\circ} 52' 19'' W$. Colada con propiedad de Efraim Marquez Pantoja. (Valor del lote) Area Total del lote terreno por una cuadrada $(\$ 90.00) 1,416.28 V^2$ Equivalente a $987.47 M^2$. Valor por una cuadrada $L. 90.00$, Valor Catastral del lote terreno $L. 127,465.20$, Valor a pagar por Dominio pleno $L. 12,746.52$, mas Valor a pagar por Pasaje y Mesura $L. 100.00 = 10\%$ c) Dominio pleno: a nombre de Angela Abadesa Taja Mejia. Lote terreno (Cada) Ubicado en la Aldea de la Otorrea de Este Termino Municipal con las Dimensiones y Colindancias siguientes: Estamos 1-2 m. de 14.00 metros, con Rumbo $S 77^{\circ} 0' 0'' E$. Colada con Julian Martinez, calle de por medio. Estamos 2-3 m. de 13.00 metros, con Rumbo $S 4^{\circ} 26' 51'' E$. Colada con Ramon Cruz. Estamos 3-4 m. de 16.00 metros con Rumbo $N 84^{\circ} 1' 32'' W$. Colada con Ramon Cruz. Calle de por medio. Estamos 4-1 m. de 14.50 metros, con Rumbo $N 5^{\circ} 0' 0'' E$. Colada con Alberto Hernandez Area Total del lote terreno en una cuadrada $290.85 V^2$ Equivalente a $202.79 M^2$. Valor por una cuadrada $L. 60.00$, Valor (por Dominio) Catastral del lote terreno $L. 17,451.00$, Valor a pagar por Dominio pleno $(L. 202) L. 1,745.10$, mas Valor a pagar por Pasaje y Mesura $L. 50.00 = 10\%$ d) Dominio pleno: a nombre de



Jose Agapito Lopez. Lote de Tierra Ubicada en la Aldea de Santa Cruz de Este Terreno Municipal Con los Dimesiones y Colindancias Siguiendo: Estacion 1-2 mide 29.20 Metros, con Rumbo $S56^{\circ}0'0''E$ Colinda con Grupo Campesino, Calle de por medio. Estacion 2-3 mide 26.50 Metros con Rumbo $S8^{\circ}0'0''W$. Colinda con Benigno Amado Lopez. Estacion 3-4 mide 18.30 Metros, con Rumbo $S60^{\circ}0'0''E$ Colinda con Benigno Amado Lopez. Estacion 4-5 mide 2.20 Metros. con Rumbo $S12^{\circ}59'58''W$. Colinda con Martin Simoes Vasquez Lopez. Estacion 5-6 mide 13.40 Metros, con Rumbo $S49^{\circ}0'0''E$ Colinda con (Simoes) Maria Simoes Vasquez Lopez. Estacion 6-7 mide 16.10 Metros con Rumbo $S53^{\circ}59'59''E$ Colinda con Maria Simoes Vasquez Lopez. Estacion 7-8 mide 14.40 Metros con Rumbo $S43^{\circ}0'0''W$. Colinda con Benigno Amado Lopez. Estacion 8-9 mide 35.00 Metros, con Rumbo $S54^{\circ}59'59''W$. Colinda con Benigno Amado Lopez. Estacion 9-10 mide 5.20 Metros, con Rumbo $N7^{\circ}0'2''W$. Colinda con Ambrosio Benitez, Calle de por medio. Estacion 10-11 mide 9.30 Metros, con Rumbo $N34^{\circ}59'59''W$. Colinda con Ambrosio Benitez. Calle de por medio. Estacion 11-12 mide 23.20 Metros con Rumbo $N87^{\circ}27'18''W$. Colinda con Ambrosio Benitez, Calle de por medio. Estacion 12-13 mide 23.00 Metros, con Rumbo $N20^{\circ}20'53''E$ Colinda con Juan Vasquez Calix. Estacion 13-14 mide 21.40 Metros, con Rumbo $N0^{\circ}0'0''E$. Colinda con Juan Vasquez Calix. Estacion 14-15 mide 31.50 Metros, con Rumbo $N4^{\circ}0'0''W$. Colinda con Juan Vasquez Calix, Amparo Lopez. Estacion 15-1 mide 14.80 Metros, con Rumbo $N11^{\circ}0'0''E$ Colinda con Amparo Lopez. Area Total del Lote de Tierra 3192.71 M^2 Equivalente a 4586.33 V^2 0.45 M^2 . Valor del Lote de Tierra por muestra L. 35,000.00, Valor Catastral del Lote de Tierra L. 15,750.00, Valor a pagar por Dominio pleno L. 1,575.00, mas Valor a pagar por Inspeccion y posesion L. 100.00, = 10%, e) Dominio pleno, a nombre de Leticia Guzman Gomez, Lote de Tierra Ubicada en la Aldea de Santa



Fin de Barrio Terminal Municipal con las Dimensiones y Colindancias siguientes: Estación 1-2 mide 40.00 Metros, con Rumbo $60^{\circ}N85^{\circ}59'59''E$. Colinda con Jorge Guerra Dominguez. Estación 2-3 mide 20.00 Metros, con Rumbo $519^{\circ}59'59''W$. Colinda con Heriberto Villalobos Martinez, Calle de por medio. Estación 3-4 mide 40.00 Metros, con Rumbo $85^{\circ}59'59''W$. Colinda con Jorge Guerra Dominguez. Estación 4-1 mide 20.00 Metros, con Rumbo $119^{\circ}59'59''E$. Colinda con Jorge Guerra Dominguez. Área total del lote de terreno $730.83 m^2$, Equivalente a $1048.19 U^2$, 0.10 MZ. Valor del lote de terreno por Manzana L. 50,000.00, Valor cadastral L. 5,000.00, Valor a pagar por Dominio pleno L. 5000.00, Mas Valor a pagar por Inscripción y Muestra L. 100.00, e 10%.

F) Dominio pleno, a nombre de Maria Angela Santos Matute. Lote de terreno ubicado en el Barrio de Capas de Barrio Terminal Municipal con las Dimensiones y Colindancias siguientes: Estación 1-2 mide 7.30 Metros, con Rumbo $119^{\circ}59'59''E$. Colinda con Maria Angela Santos Matute. Estación 2-3 mide 6.70 Metros, con Rumbo $171^{\circ}59'59''E$. Colinda con Carolian Pizarro. Estación 3-4 mide 3.35 Metros, con Rumbo $534^{\circ}59'59''E$. Colinda con Carolian Pizarro. Estación 4-5 mide 8.50 Metros con Rumbo $155^{\circ}0'0''E$. Colinda con Carolian Pizarro. Estación 5-6 mide 9.45 Metros con Rumbo $528^{\circ}59'58''E$. Colinda con Gregorio Pulido, Calle de por medio. Estación 6-7 mide 10.40 Metros, con Rumbo $530^{\circ}0'0''E$. Colinda con Gregorio Pulido, Estela Bruchstein, Calle de por medio. Estación 7-8 mide 6.50 Metros con Rumbo $550^{\circ}0'0''E$. Colinda con Estela Bruchstein, Calle de por medio. Estación 8-9 mide 5.75 Metros, con Rumbo $532^{\circ}59'59''E$. Colinda con Estela Bruchstein. Calle de por medio. Estación 9-10 mide 11.60 Metros con Rumbo $539^{\circ}31'56''W$. Colinda con Miriam y Yolanda Castillo. Estación 10-11 mide 22.00 Metros, con Rumbo $145^{\circ}38'20''W$. Colinda con Maria Angela Santos. Estación 11-1 mide 15.30 Metros, con Rumbo $155^{\circ}0'0''W$. Colinda con



Maria Angela Santos, Area Total del Lote de Zonación
534.23 M², Ecuivalente a 766.22 V². Valor del terreno
por Unm Cuadrado L. 90.00. Valor Catas Total del Terreno
L. 68,959.80, Valor a pagar por Dominio pleno L. 10,343.93
Mas Valor a pagar por Inspección y Muestra L. 50.00, = 157.

9) Dominio pleno: ANIBAR OSCAR RODRIGUEZ ARGUETA, lote
de Terreno ubicado en la Aldea de Montañas Verdes de Este
Termino Municipal, Col. las Dimensiones y Colindancias
Siguerentes: Estación 1-2 mide 28.10 Metros, con Rumbo
S 84° 59' 59" E. Colinda con Maria Consuelo Argueta. Es-
tación 2-3 mide 15.00 Metros con Rumbo N 9° 59' 59" E.
Colinda con Maria Consuelo Argueta. Estación 3-4 mide
24.30 Metros con Rumbo S 59° 59' 59" E. Colinda con MARIA
CONSUELO ARGUETA. Estación (5-6) 4.5 Mide 10.30 Metros
con Rumbo S 62° 0' 1" E. Colinda con Maria Consuelo AR-
GUETA. Estación 5-6 mide 23.00 Metros, con Rumbo S 79°
59' 59" E. Colinda con Jyglisia Paduacastan. Estación 6-7 mide
11.20 Metros, con Rumbo S 20° 0' 0" E. Colinda con Jyglisia
Paduacastan. Estación 7-8 mide 65.45 Metros, con Rumbo S 15°
59' 59" W. Colinda con Jolo Martinez Argueta, Jose Edgardo
Martinez, Calle de por medio. Estación 8-9 mide 20.45 Metros
con Rumbo S 23° 0' 0" W. Colinda con Maria Ofelia Argueta
Calle de por medio. Estación 9-10 mide 16.60 Metros, con Rumbo
S 35° 16' 5" W. Colinda con Maria Ofelia Argueta, Oliver Joel
Garcia Martinez, Calle de por medio. Estación 11-12 mide
3.55 Metros, con Rumbo S 72° 0' 1" W. Colinda con Gerardo
Nicolas Caliz Lopez, Calle de por medio. Estación 12-13 mide
8.56 Metros, con Rumbo S 80° 0' 0" W. Colinda con Gerardo Ni-
colas Caliz Lopez, Calle de por medio. Estación 13-14 mide
3.35 Metros, con Rumbo N 80° 0' 1" W. Colinda con Gerardo
Nicolas Caliz Lopez, Calle de por medio. Estación 14-15 mide
16.85 Metros con Rumbo N 67° 0' 0" W. Colinda con Jose Lopez
Calle de por medio. Estación 15-16 mide 17.25 Metros, con
Rumbo N 60° 0' 0" W. Colinda con Glenn Snyapi Caliz Lopez



Estación 16-17 mide 9.70 metros, con Rumbo $N79^{\circ}0'1''E$. Colado con Gloria Suyapa Calix López. Estación 17-18 mide 19.60 metros, con Rumbo $N10^{\circ}0'0''E$. Colado con Gloria Suyapa Calix López. Estación 18-19 mide 19.20 metros, con Rumbo $N5^{\circ}59'59''E$. Colado con Eugenio Calix. Estación 19-20 mide 50.60 metros, con Rumbo $N20^{\circ}0'0''E$. Colado con Eugenio Calix. Estación 20-1 mide 2.10 metros, con Rumbo $N14^{\circ}59'59''E$. Colado con Eugenio Calix. Área Total del lote de terreno: $8,219.26 M^2$ $11,788.53 U^2$. Equivalente a $1.17 M^2$. Valor del terreno por Matrícula Cuadrada L. 52000.00, Valor Catastral L. 58,500.00, Valor a pagar por Dominio pleno L. 5,850.00, Mas Valor a pagar por Inspección y Medida L. 100.00, = 10%. H) Dominio pleno a nombre de Rocio Lirio (Casta) Castro Gomez, lote de terreno ubicado en el Barrio Morazan de Este Termino Municipal. con las Dimensiones y Colindancias Sigüientes: Estación 1-2 mide 14.25 metros, con Rumbo $N44^{\circ}44'55''E$. Colado con Edurno Javier Rodriguez Olvera. Estación 2-3 mide 17.25 metros, con Rumbo $S41^{\circ}15'30''E$. Colado con Maria Rta. Gomez Hernandez. Estación 3-4 mide 13.90 metros, con Rumbo $S60^{\circ}27'10''W$. Colado con Antonia Hernandez Hernandez. Estación 4-1 mide 13.45 metros, con Rumbo $N43^{\circ}50'8''W$. Colado con José Plutarco Romero. Calle de por medio. Área Total del lote de terreno $213.19 M^2$ Equivalente a $305.76 U^2$. Valor del terreno por Uno Cuadrado L. 90.00, Valor Catastral L. 27,518.49, Valor a pagar por Dominio pleno L. 2,751.84, Mas Valor a pagar por Inspección y Medida L. 500.00, = 10%. I) Dominio pleno a nombre de Digna Catalina Polanco Hernandez, lote de terreno ubicado en el Barrio San Juan de Este Termino Municipal con las Dimensiones y Colindancias Sigüientes: Estación 1-2 mide 35.00 metros, con Rumbo $N70^{\circ}16'13''E$. Colado con Lina Polanco Polanco Hernandez, Calle de por medio. Estación 2-3 mide 14.50 metros, con Rumbo $S16^{\circ}48'20''E$. Colado con Conrado Dolfo Polanco Hernandez. Calle de por medio. Estación 3-4 mide 9.20 metros, con Rumbo $S76^{\circ}59'57''W$. Colado con Atilio Reyes

VIVO



Grandes. Estación 4-5 mide 7.40 metros, con Rumbo $57^{\circ}38'49''$ E. Colada con pito Reyes Grandes. Estación 5-6 mide 23.00 metros con Rumbo $83^{\circ}17'36''$ W. Colada con pito Reyes Grandes. Estación 6-1 mide 15.50 metros, con Rumbo $N24^{\circ}2'33''$ W. Colada con Nelson Fede. Granda Benitez Rodriguez, Area total del lote de terreno 57253 M^2 Equivalente a 821.15 U^2 . Valor del terreno por metro cuadrado L. 90.00, Valor Catastral del terreno L. 73.903.50, Valor a pagar por Dominio pleno L. 7, 390.35, mas Valor a pagar por Inspeccion y medida L. 50.00, = 10%. 5) Dominio pleno. A nombre de Doris Yamiletta Osorio Urgio, lote de terreno Ubicado en el Barrio Centro de Pite Terreno Municipal. con las Dimensiones y Coladuras siguientes: Estación 1-2 mide 7.40 metros, con Rumbo $N64^{\circ}32'25''$ E. Colada con Jesus Ordoñez Vasquez Guzmán. Estación 2-3 mide 14.50 metros con Rumbo $S27^{\circ}0'0''$ E. Colada con Roberto Salas Argueta Argueta Estación 3-4 mide 7.40 metros con Rumbo $S64^{\circ}32'18''$ W. Colada con Ministerio de Educacion (Kines Terrestre). Calle de por medio. Estación 4-1 mide 14.50 metros, con Rumbo $N27^{\circ}0'0''$ W. Colada con Eucaris Petronila Urgio. Area total del lote de terreno 107.26 M^2 Equivalente a 153.83 U^2 . Valor del terreno por metro cuadrado L. 90.00, Valor Catastral del terreno L. 13,844.70, Valor a pagar por Dominio pleno L. 2,076.70, mas Valor a pagar por Inspeccion y medida L. 50.00 = 10%. 6) Considerando: Que el Concejo Municipal es el Organismo del Gobierno de la Municipalidad. electo por el pueblo y Maxima Autoridad dentro del Terreno Municipal es consecuencia le corresponde ejercer Poder sobre la facultad de Revisar, aprobar o Denegar todo tipo de Solicitudes, con Formas, Actos y Demas que le compete con la ley de - las exhortaciones a Considerando. Considerando: Que la Honorable Corporacion Municipal Consejo, Discutido y sus. L. 25: Aprobacion del Informe Trimestral de Minera Fisco y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado, correspondiente



1) Por el primer trimestre acumulado del año 2024, por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento Acienda: Don por aprobado el Informe trimestral de Avance físico y financiero de ejecución y del gasto Ejecutado, correspondiente al primer trimestre acumulado del año 2024. Ingresos del Trimestre

Ingresos del trimestre	propios	otros	Transferencia	Total
------------------------	---------	-------	---------------	-------

Saldo en libros al inicio del trimestre	567,193.66	2,430,167.16	3,820,969.83	6,858,330.65
---	------------	--------------	--------------	--------------

Ingresos Recibidos

En el trimestre	14,211,980.96	90,000.00	-0-	14,301,980.96
-----------------	---------------	-----------	-----	---------------

Total Disponible	14,779,134.62	2,560,167.16	3,820,969.83	21,160,311.61
------------------	---------------	--------------	--------------	---------------

Menos Gastos Ejecutados en el trimestre

Desglosa	propios	otros	Transferencia	Total
----------	---------	-------	---------------	-------

Funcionamiento	3,951,379.21	-0-	593,852.70	4,545,431.98
----------------	--------------	-----	------------	--------------

Transferencia	3,330,592.64	401,228.67	1,850,710.44	5,582,531.35
---------------	--------------	------------	--------------	--------------

Total Ejecutado	7,282,371.92	401,228.67	2,444,563.14	10,127,963.33
-----------------	--------------	------------	--------------	---------------

Saldo al final del trimestre.

Desglosa	propios	otros	Transferencia	Total
----------	---------	-------	---------------	-------

Saldo en libros	7,446,802.70	2,158,938.49	1,376,606.64	11,032,747.83
-----------------	--------------	--------------	--------------	---------------

6) Considerando Que la Honorable Corporación Municipal conoce,

Discutido y Analizado: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas

Correspondiente al primer trimestre acumulado 2024, por tanto: la

Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos, Los Reglamos,

2: Señor Roberto Hernández Villalón, y Sr. Lic. Iván Pedroza Uribe.

Quiza Prieto, Votaron en Contra y en aplicación del artículo

118 de la ley general de la administración pública y los artículos

12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades

y su Reglamento. Acienda: Don por aprobado el Informe

de Rendición de Cuentas, correspondiente al primer trimestre

Acumulado Año 2024

Saldo Inicial	6,858,330.65
---------------	--------------



Ingresos del Trimestre	14,301,980.96
Total Disponible	21,160,311.61
Egresos del Trimestre	10,127,963.73
Total.	11,032,347.88

Punto 8) Lectura de Correspondencia Recibida a) Se dio lectura a nota que Remite patronato de San Francisco Solitario de una alcantarilla. b) Sol. al. de patronato de la Florida de Mateos para construcción de pozo séptico en el Centro de Salud de la Florida. c) Sol. al. de patronato de la Colonia Nueva Esperanza sobre Calle Carreras y una alcantarilla. d) Se dio lectura a nota que Remite la Auditoría Municipal sobre Evaluación de Control Interno a la Administración de la Zonal de Buses. e) Se dio lectura a Oficio N-056-UDI-MMLP que Remite Auditoría Interna de Recaudación sobre Realización de Cuentas de agua de Maricao año fiscal 2023. f) Se dio lectura a Oficio N-057-2024-UDI-MMLP sobre política de Endeudamiento público vigente y las normas técnicas del Sistema de Crédito público. g) Oficio N-059-UDI-MMLP. Exvuelo a Agua de Maricao. Por Auditoría Interna. h) Se dio lectura a Oficio N-062-2024-UDI-MMLP. Que Remite la Auditoría Municipal sobre Informe de Veeduría Social al proceso de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales y gestiones 2023. Que Elaboró el FORAC. i) Se dio lectura a Sol. al. de Dominios pleas a Los Sigüentes Ciudadanos: 1. José Vidal Díaz- lote ubicado en San Antonio. 2. José Luis Pineda Castillo- lote ubicado en Barrio la Victoria. 3. Ritz y Amel López Hernández- lote ubicado en Barrio San Francisco. 4. Liliana Marisol Viza Argueta- lote ubicado en la Chorrera. 5. Queho Argueta Argueta- lote ubicado en Barrio del Capiro. 6. Alma Patricia García Martínez- lote ubicado en la Chorrera. 7. María Leticia Martínez- lote ubicado en San Antonio. k) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal es el



Órgano Deliberante de la Municipalidad, Electo por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio Municipal en materia de Hacienda, le corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar Todo Tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y Demás que le acuerde con la Ley debida ser sometidos a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza; aprueba Nota de Crédito por Valores pendientes de Registro en el Sistema Sami por L. 322,748.97. Por Tanto; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acuorda: Aprobar Nota de Crédito por la Cantidad de L. 322,748.97 (Trescientos Veinte y Dos mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos con noventa y siete Centavos) Pendientes de Registro en el Sistema Sami. L.) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza; Aprueba Nota de Débito por Valores pendientes de Registro en el Sistema Sami por L. 109,838.06. Por Tanto; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acuorda: Aprobar Nota de Débito Pendiente de Registro en el Sistema Sami, por L. 109,838.06 (Ciento nueve mil ochocientos Treinta y ocho Pesos con sesenta y ocho Centavos) L.) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza; Solicita el Estando de Cuenta de Ayuda de Puntos 15 de Marzo 2024. Pcto. n. 67, punto 10-9. Ayuda Social de Francisca López y su nombre Completo es Francisco Inzo Domínguez y que consiste en apoyo a Construcción de Pila. Por Tanto; la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades



y su Reglamento. Resuelve: aprobar en su totalidad en apoyo a la Ciudadanía: Francisco Izo Domínguez y que concierne a la Construcción de una pista, puyales sociales, puyales privados - pista - M) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Aprueba: Solicitudes presentadas por el Excmo y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, Estación de Bomberos de La Esperanza. Sobre (Lote) gastos para Curso Básico de Bomberos, por el Joven Emerson Enrique Martínez Pérez, que inició el 26 de Abril al 06 de Septiembre 2024. y el Monto de los gastos asciende a L. 24,843.75. Firma: Bogalá; Walter Eduardo Martínez Ortiz, Comandante Local Bomberos de La Esperanza. por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-A, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 13,000.00 (Diez mil trescientos Quince) de la cual se efectuará en 4 pagos mensuales de L. 3,000.00 (Tres mil Quince) al Excmo y Benemérito Cuerpo de Bomberos, los que utilizará en gastos del Curso Básico de Bomberos del Joven Emerson Enrique Martínez Pérez. N) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Aprueba: Solicitudes de ayuda presentada por la Ciudadanía: Para María Hernández Arce, para Montecristo de sus Dos Hijos Especiales. por tanto: La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-A, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 1,000.00 (Mil Quince) mensuales de alimentos a la Ciudadanía: Para María Hernández Arce. Por tanto: Escasos Recursos Económicos y los Dos Hijos Especiales. Efectivo del mes de Mayo a Diciembre 2024. O) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Aprueba: Solicitudes de ayuda presentada por el



Ciudadano: Luz22ie Heriberto Pérez Rodas, persona con problemas de Salud, adulto mayor y de escasos Recursos Económicos. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unidad de Votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: aprobar la Cantidad de L.50000 (Cincuenta mil pesos Exacto), Mensual al Ciudadano: Luz22ie Heriberto Pérez Rodas, Persona con problemas de Salud, adulto mayor y de escasos Recursos Económicos. Efectos a partir del mes de Mayo a Diciembre 2024.

Q) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza Solución de Ayuda presentada por El Ciudadano: Luis Miguel Méndez Martínez, persona con problemas de Salud y de escasos Recursos Económicos por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unidad de Votos, y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: aprobar la Cantidad de L.400000 (Cuatrocientos mil pesos Exacto), por una vez, al Ciudadano: Luis Miguel Méndez Martínez, Persona de escasos Recursos Económicos, y con problemas de Salud. P) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza Solución de ayuda presentada por la Ciudadano:

Karla Isabel Gómez Velázquez para compra de medicamentos de su Hijo Brilli Gómez, quien tiene problemas de (Salud) Epilepsia. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unidad de Votos, y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: aprobar la Cantidad de L.100000 (Mil pesos Exacto), por una vez a la Ciudadano: Karla Isabel Gómez Velázquez, los que utilicen para tratamiento de su Hijo Brilli Gómez.

R) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza Solución de ayuda presentada por

VIVO



El Ciudadano: José Marcos Zoto Hernández Díaz, Person
de escasos Recursos Económicos y con Dos Hijos Discapacitados.
Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad
de votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley General de la
Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24,
y 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: a
(Uta) aprobar la Cantidad de L. 1.000.00 (mil cien pesos)
en préstamo al Ciudadano: José Marcos Zoto Hernández
Díaz, Persona de escasos Recursos Económicos y con Dos
Hijos con Discapacidad. Efectivo del mes de mayo a diciembre
2024. R) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal
Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de ayuda presentada por
el Ciudadano: Honorio Vasquez, para tratamiento médico
de su hijo José Dolores Vasquez, por Tanto: La Honorable
Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación
del artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública
y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades
y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Cantidad de L. 1.000.00,
(mil cien pesos) por una vez, al Ciudadano: Honorio
Vasquez, los que utilizará para tratamiento de su hijo José
Dolores Vasquez. S) Considerando: Que la Honorable Corporación
Municipal Conoce, Discute y Analiza: Aprobación de
Modificación Presupuestaria Entre otros del gasto para
Cubrir Compromisos Adquiridos por un monto de
L. 1.830.000.00. Por Tanto: La Honorable Corporación
Municipal por unanimidad de votos y en aplicación
del artículo 120 de la Ley General de la Administración
Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la
Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda:
aprobar Modificación Presupuestaria por la Cantidad
de L. 1,830,000.00 (un millón ochocientos treinta mil
pesos). — — — — —

Asignación Presupuestaria de Egresos.

1- Asignación a Disminución



Programa	Folio	Objeto	Destino	Costo
13	15-013-01	43110	Casa Comunal de Canal de Piedra	35,000.00
13	15-013-01	43110	Casa Comunal Bul. Bismilla	35,000.00
13	15-013-01	43110	Casa Comunal Santa Emilia	35,000.00
13	15-013-01	43110	Casa Comunal de Cruz del Monte	35,000.00
13	15-013-01	43110	Casa Comunal San Juan	35,000.00
13	15-013-01	43110	Escuelas y D. Santa Unica	50,000.00
11	11-001-01	47210	Mejoramiento del Sistema de Agua de San Pedro.	40,000.00
11	11-001-01	47210	Mejoramiento del Sistema de Agua de Concepcion	60,000.00
11	11-001-01	47210	Mejoramiento Sistema de Agua Guaymas	35,000.00
11	15-013-01	47210	Mejoramiento Sistema de Agua Huevo de San Antonio	40,000.00
11	15-001-01	47210	Mejoramiento de agua por Consumo.	200,000.00
11	15-013-01	47210	Mobiliario Sanitarios del Centro de Salud de Santa Cruz	30,000.00
11	11-001-01	47210	Construccion del Sistema Electrico de Cuesta Tumbaco la Estacion	45,000.00



1	1	11-001-01	43210	CONSTRUCCION Nuevo Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrios y Colonias	100,000.00
1	1	11-001-01	43210	Ampliacion del Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrios y Colonias	92,000.00
1	1	11-001-01	43210	Electrificacion Planos Sector Alto	45,000.00
1	1	15-013-01	43210	Electrificacion Las Planas	82,000.00
1	1	11-001-01	43210	Electrificacion Los Planos	8,000.00
1	1	11-001-01	43210	Ampliacion de Electrificacion de Zona Gracia	45,000.00
1	1	11-001-01	43210	Electrificacion Rural Cero Verde	35,000.00
1	1	11-001-01	43210	Ampliacion del Sistema Electrico por Compuero	185,000.00
3	3	15-013-01	11100	Suelo Barrios Tapanon	149,000.00
3	3	15-013-01	11510	Decimo Punto para Tapanon	12,000.00
3	3	15-013-01	11520	Decimo Punto para Tapanon	7,000.00
6	6	15-013-01	11100	Suelo Zona UTM	157,000.00
6	6	15-013-01	11510	Decimo Punto para UTM	13,000.00
6	6	15-013-01	11520	Decimo Punto para UTM	12,000.00
6	6	15-001-01	11100	Suelo Barrios Terminal de Botes	42,000.00
6	6	15-013-01	11510	Decimo Punto para Terminal de Botes	4,000.00
6	6	15-013-01	11520	Decimo Punto para Terminal de Botes	4,000.00
3	3	11-001-01	24200	Edificios, Transmisiones y Analisis de Factibilidad	160,000.00
				Total	1,839,000.00



ASIGNACIONES ANUALES

Programa	Código	Objeto	Descripción	Cantidad
13	15-013-01	54200	Levantamiento Catastral de la Ciudad.	225.000.00
11	15-013-01	43210	Mejoramiento del Sistema de Agua del Barrio 10	40.000.00
11	11-001-01	43210	Mejoramiento del Sistema de Agua de 10/ Barrio 10	351.000.00
11	15-013-01	43110	Proyecto Sanitario Escolar Para Orolando De los	62.000.00
11	11-001-01	43210	Mesa de Construcción de Manojos para la planta de Tratamiento de Agua Negra	192.000.00
11	11-001-01	43210	Construcción Area Técnica (Fogón)	400.000.00
3	15-001-01	11100	Sueldo Bases administrativas Trilobos	149.000.00
3	15-001-01	11510	Decimo Trer para Administrativos Trilobos	7.000.00
3	15-001-01	11520	Decimo Comido para Administrativos Trilobos	12.000.00
4	15-001-01	11100	Sueldo Bases Umo	122.000.00
4	15-001-01	11510	Decimo Trer para Umo	14.000.00
4	15-001-01	11520	Decimo Comido para Umo	15.000.00
4	15-001-01	11100	Sueldo Bases Personal de Servicio	25.000.00
4	15-001-01	11510	Decimo Trer para Personal de Servicio	4.000.00
4	15-001-01	11520	Sueldo Bases Personal de Servicio	42.000.00
4	15-001-01	11520	Decimo Comido para Personal de Servicio	3.000.00
5	15-001-01	11520	Decimo Comido para Desempleado Recambio Local	7.000.00
3	11-001-01	24710	Gastos Administrativos y Planes	160.000.00
Total				1.830.000.00



Punto n-9 Acuerdos y Com. Resoluciones: a) Considerando: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberante de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal. En consecuencia el Concejo debe ejercer todas otras la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de Solicitudes, Trámites, Estudios y Demás que de Acuerdo con la ley deban ser sometidos a Consideración. Considerando: Que el Honorable Concejo Municipal conoce, Oye, Discute y Aprueba la Explotación aproximada del Oro de la Madre se debe asignar Presupuesto para Calibrar a Maños de Escasez Recursos Económicos. por tanto: la Honorable Corporación Municipal. por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdo: Aprobar la Cantidad de L.100,000.00 (Cien mil Lempiras Exactos) los que se sirva utilizar en la Calibración del Oro de la Madre y que sirva de Escasez Recursos Económicos. Obste del gasto Fondos OMM. b) Considerando: Que el Honorable Concejo Municipal conoce, Discute y Aprueba Sobre las Sanciones y Multas que se Realiza en las Calles (Excrementos Vertidos). por tanto: la Honorable Corporación Municipal. por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdo: Aprobar que las Sanciones o Multas que Realiza por concepto de Excrementos Vertidos y otras. Deben ser facturadas directamente por el Departamento de Control Tributario y el Valor Fijado en Carta de la Tesorería Municipal. c) Considerando: Que el Honorable Concejo Municipal conoce, Discute y Aprueba. En vista de aproximarse la Estación de Invierno y para prevenir problemas se deben Prochar o Dragar Ríos, Trámites en calles y sectores donde se presentan problemas como las lluvias. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad.



de Votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24 y 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Aprobar el Proyecto de Ríos, Limpieza de Trogantes y Trabajo de Prevención en Sectores Críticos a consecuencia de lluvias. por lo cual se deben contratar Mayordomos Bptm para Diques y Embalses. d) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discute y Analiza: Apoyar al Departamento de Desarrollo Comunitario con un asistente. En vista del Exceso de Trabajo en Dicho Departamento. por tanto! la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos y En aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Nombrar un asistente Para apoyo en el Trabajo que se Realiza En el Departamento de Desarrollo Comunitario y pagar la prestación a la Ciudadanía. e) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discute y Analiza: Sobre Decreto Ejecutivo N-SETRASS-109-2024. publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Edición N°36,491. de Fecha 21 de Marzo 2024. que se Refiere Alínea al Artículo al Salario Mínimo por el año 2024. y en vista que lo anterior tiene Relación con el pago de Impuestos Municipales de los Billeteros que pagan Mensualmente por cada mes Según Art. 113 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. por tanto! la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Instruir al Departamento de Control Tributario para que al plazo de Arbitrio año 2024. en Carácter Retroactivo el pago de Impuestos por mes de Billeter mensual. de L. 401.35 (Cuatrocientos un Lempiras con Treinta y cinco Centavos.) de Acuerdo al Salario mínimo Diario Vigente. Según Decreto Ejecutivo N-SETRASS-109-2024. f) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discute y Analiza: Sobre



Revisar y actualizar el monto por Tasa Vehicular Municipal. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 17-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdos: Aprobar modificar la Tasa Vehicular Municipal a la forma siguiente:

Vehículos de Todo Tipo de Cuatro Ruedas o Mas	L. 300.00
Mototaxi de Tres Ruedas	L. 200.00
Remolques	L. 300.00
Maquinaria Agrícola	L. 200.00
Motocicletas	L. 150.00.

9) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discutir y Analizar: Sobre problema de fuente de agua en Disputa Entre la Comunalidad de Cerro Verde del Municipio de Marcala y la Comunalidad del Cantón del Municipio de Yoro. Considerando: Que en esta época Han Hecho acto de Presencia Vecinos de la Comunalidad de Cerro Verde manifestando preocupación por la Construcción de la Obra Toma lo que les causa problema con el abastecimiento de agua y el hecho que los que construyen dicha obra toma no cuentan con el permiso correspondiente. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 17-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdos: Que la Asesoría Legal de la Municipalidad, Jefe de Catastro Municipal, Jefe de Unidad Municipal Ambiental, Jefe de Departamento Municipal de Justicia, Representantes de Tomas y USCL, Representante de Salud, Realice Inspección, Revisión Documentaria y otras actividades Recomendador y proclama detener la Construcción de Obra Toma y así Evitar Soborno sobre el Area en Conflicto. 10) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discutir y Analizar: Sobre cumplimiento en la gestión del proyecto de Agua potable de la Junta Administradora de Agua del Municipio de Este Municipio. Por tanto: la Ho-



Honorable Concejo Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipales y su Reglamento. Resuelve: acompañar en la gestión del proyecto de agua potable a la Junta Administradora de agua potable de la Comunidad de Obreros de Este Zócalo Municipal. 2) Considerando: Que el Honorable Concejo Municipal Conoce, Discute y analiza: Sobre existencia del fonoanuncio del Taller Villavieja, propiedad del Ciudadano: Osvaldo Edil Villavieja, y que Varios Solicitantes creen del mismo a vista de ciertos problemas. Considerando: Que esta Municipalidad a través del Departamento Municipal de Justicia. Se han hecho las diligencias pertinentes que la ley le confiere y no encontrando Causales que determinen el cierre de dicho taller. Por tanto: la Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipales y su Reglamento. Resuelve: Notificar a los Solicitantes que habiendo agotado las diligencias de esta Municipalidad que la ley corresponde, y no encontrando Causales para el cierre del Taller Villavieja, deberán acudir a otros instancias que corresponden. 3) Considerando: Que el Honorable Concejo Municipal Conoce, Discute y analiza: Solicitud de Permiso de operación para venta de Bebidas alcohólicas al Ciudadano: Gerardo Daniel Rodríguez, En Establecimiento en la Colonia Loma del padre, frente a plaza la Concepción de Este municipio. Por tanto: la Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipales y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Permiso de Operación para venta de Bebidas alcohólicas al Ciudadano: Gerardo Daniel Rodríguez, ubicado en la Colonia Loma del padre, frente a plaza la Concepción de Este Zócalo Municipal, debiendo cumplir con lo establecido en el plan de



Arbitrios, Ley de policía y Convenciones Sociales y otras Disposiciones de esta Municipalidad, el Permiso es Intransferible en cualquier modalidad. B) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas al Ciudadano: Diego Javier Benítez Molino, en Establecimiento Comercial La Gota Venta de Cervezas y Licores Número 2 Ubicada en el Barrio San Miguel de este Municipio. Por Tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas al Ciudadano: Diego Javier Benítez Molino, en Negocio Denominado La Gota Venta de Cervezas y Licores Número 2, Ubicada en el Barrio San Miguel de este Municipio. Debiendo Cumplir con lo establecido en el plan de Arbitrios, Ley de policía y Convenciones Sociales y otras Disposiciones de esta Municipalidad. El Permiso es Intransferible en cualquier modalidad. C) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas al Ciudadano: Derrazo Ariel González Hernández, Ubicada en plaza Dubois en el Barrio San Miguel de este Municipio, debiendo Cumplir con lo establecido en el plan de Arbitrios, Ley de policía y Convenciones Sociales y otras Disposiciones de esta Municipalidad. El Permiso es Intransferible en cualquier modalidad. D) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas al Ciudadano: Nara Edith Gómez, en Negocio denominado Ciboños y Restaurante Momo Rico, Ubicada en la Comunidad de Santa Rosita de este Municipio. Por Tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipa-

VIVO



El señor Alcalde y su Regimiento Resuelve: Aprobar Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas en el negocio denominado Cabañas y Restaurante Mama Nica, propiedad de la Ciudadana Norma Elita Gómez, ubicada en la Comonidad de Santa Rosita de Este Territorio Municipal, debiendo cumplir con lo establecido en el plan de arbitrios, ley de policía y Convenciones Sociales y otras Disposiciones de Este Municipio, El Permiso Es Intransferible en Cualquier Modalidad. Lo Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Directores y Auxiliares Solicita de Permiso de Operación para Establecimiento Comercial Licorero, ubicada en plaza Dubai, en el Barrio San Miguel de Este Municipio por tanto la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 13, 12a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas (Licorero), al Ciudadano Desiderio Ariel González Membrado, ubicada en plaza Dubai en el Barrio San Miguel de Este Territorio Municipal, debiendo cumplir con lo establecido en el plan de arbitrios, ley de policía y Convenciones Sociales y otras Disposiciones de Este Municipio. El Permiso Es Intransferible en Cualquier Modalidad. (P), Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Directores y Auxiliares Solicita de Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas a la Ciudadana Alejandra Gómez, en negocio ubicada en el Barrio Brisas del Parque de Arte Municipal por tanto la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 13, 12a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar Permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcohólicas a la Ciudadana Alejandra Gómez, ubicada en el Barrio Brisas de Este Territorio Municipal, debiendo cumplir con lo establecido en el plan de arbitrios, ley de policía y Convenciones Sociales y otras Disposiciones de Este Municipio.

VIVO



Social y otras Disposiciones de esta Municipalidad.
El Permiso es Irrevocable en cualquier Modalidad.
D) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal
conoce, Discute y analiza: Solicitudes de Ayudas Sociales
a Personas de Escasos Recursos Económicos y de otras ma-
yores. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por
Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 120 de la
Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12a,
13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.
Resuelve: Aprobar las siguientes ayudas sociales a perso-
nas de Escasos Recursos Económicos.

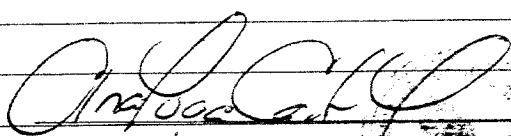
Bertha Marcela Rubio	6 Bolsas de Cemento por for- doce peso para letrero	Ayudas Sociales Por las Municipalidades.
Luis Alvaro Rodríguez Melgar	7 Lomitas de 12 pies y 3 lami- na de 10 pies	
Liliana Rosibel González Lo- pez.	12 lomitas de 12 pies.	
Jorge Antonio Argueta	12 lomitas de 12 pies.	
MIXI Yocany López Usque.	16 lomitas de 8 pies (8 pies).	
Maria Auxilio Rodríguez	6 lomitas de 8 pies y dos Bol- sas de Cemento.	
Norma Elizabeth López	6 Bolsas de Cemento y 6 varillas de 3/8.	
Carlos Humberto Domínguez	18 lomitas de 12 pies	
Maria Valeria Vázquez	10 lomitas de 12 pies.	

D) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal con-
oce, Discute y analiza: Sobre Solicitud presentada por la Abogada
Ethel Dolina Flores Martínez, en Representación del Instituto
para el Desarrollo Hondureño (IDH). Sobre Solicitud de no Estar su-
jeto al pago de Impuesto Sobre Inmuebles, Comercio y Servicios.
Considerando: Que las Municipalidades tienen Autonomía para
la Libre Administración que Implica la Toma de Decisiones, la
Facultad para Recaudar sus propios Recursos e Invertirlos en
Beneficio del Municipio. Considerando: Que las Municipalidades.

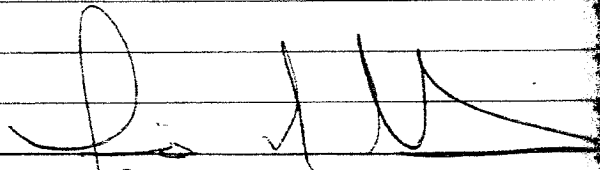
VIVO



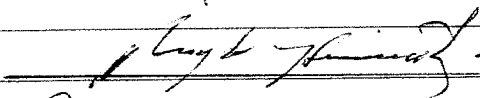
NO pueden ni estar autorizadas para Modificar, Exonerar
Dispensar, Rebajar o Condonar sus Tributos. Considerando;
Vista la Resolución N-26 de la Secretaría de Estado en la Depen-
dencia de Gobernación y Justicia, Establece en el artículo 5 dentro del
Contexto del Artículo anterior el Instituto podrá Incluir C) Fi-
nanciar Préstamos a Empresas, grupos y/ personas de Recursos Re-
cursos Económicos, que no sean Sujetos de Crédito en otras Ins-
tituciones, para que generen Titulos Sobre Dólar Crédito. Por tanto:
La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en
aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración
pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Maxi-
mización de Reglamentos. Resuelve: Denegar la Solicitud presentada
por la Abogada Ethel Dolice Flores Martínez, en Representación
Legal del Instituto para el Desarrollo Municipal (IDH) de
no estar sujeto al pago del Impuesto Sobre Industria, Comercio
y Servicios. La Auditora Municipal Pm Blandine Montoya
dio a conocer las actividades del fondo Auditoría Interna
y dio a conocer el Informe de actividades del primer Trimestre
del año 2024. Puntos-10 Cierre de Sesión. Se agotaron los
puntos de la agenda y no habiendo más de que tratar. La Seño-
ra Vice-Madame Municipal Lic. Ana Lucía Cárdenas López. Dio por
Cerrada la Sesión a las 10:20 P.M (Dios y Unión de
la Raza).



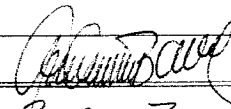
Vice-Alcalde Municipal



Regidor Primera



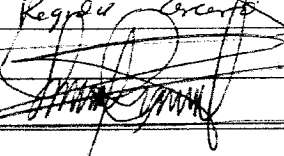
Regidor Segundo



Regidor Tercero



Regidor Cuarto



Regidor Quinto

VIVO

ITZERRIS
Regidor Sexto

Amador Buitrago
Regidor Septimo



[Signature]
Regidor Octavo



[Signature]

ITZERRI
Regidor Sexto

Amendable
Regidor Septimo



[Signature]
Regidor Octavo.



17 OCTUBRE

En la Ciudad de Marcala Departamento de la Paz, a las 16 Días del mes de Mayo del año 2024. En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de la Paz, (a las 8 de la mañana Municipal Santa las 9:42 a.m. Preside la Señora Vice Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro Lopez, asistiendo los Señores Regidores por su orden: 1- Sr. Dña. Margot Tame Motina, 2- Sr. Roberto Hernández Vallero, 3- Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves, 4- Lic. Rafael de la Cruz Rodríguez Lora, 5- Lic. Ledy Sáyora Proxeno Santos, 6- Lic. Elena Margarita Sorto Bautista, 7- Lic. Carlos George Bautista Claus, 8- Lic. Laura Patricia Vasquez Pineda. Señor Jorge Melgarejo Representante de la Comisión de Transparencia y Seguimiento Municipal que da fe. Procediendo a la Sesión de acuerdo al orden siguiente: 1- Comprobación del Quórum. 2- Inocencia a Dios. 3- Agendar la Sesión por la Señora Vice Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro Lopez. 4- Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda. 5- Lectura, Discusión y aprobación de la Acta anterior Sesión Ordinaria de fecha 02 y 06 de Mayo 2024. 6- Anuncios: 1- Ocotillo oscuro, 2- Nomina Mortala Cruz, 3- 10 Comandantes de la Zona Norte proyecta de agua. 4- Vecinos de la Doble. 5- Regimen de Marcala. 7- Presentación de Tapa y Comarcas. 8- Lectura de Correspondencia Recibida. 9- Puntos y Resoluciones

VIVO



10. Cierre de Sesión, puntos 1 y 2 Comprobación
del Quórum e Invocación a Dios. El Secretario Municipal
por Comprobación del Quórum. La Abog. Diana Milagros Zomeño
Lina Ruiz. Invocación a Dios. Puntos 3 Apertura de
la Sesión por la Señora Vic. Alcaldesa Municipal. Lic. An-
drés Cárdenas. En pos de Momentos de la Sesión
Vic. Alcaldesa Municipal. La Abog. Diana Milagros Zomeño
Molina. Dio por abierta la Sesión. Puntos 4. Lectura, Dis-
cusión y Aprobación de la Agenda. El Secretario Municipal dio
lectura a la agenda fue puesta a discusión, siendo aprobada.
Puntos 5 Lectura Discusión y Aprobación del acta anterior
Sesión Ordinaria de fecha 02 y 06 Mayo 2024. El Secretario
Municipal dio lectura al acta n. 72, Sesión Ordinaria de fecha
02 y 06 de Mayo 2024. fue puesta a discusión, siendo
aprobada y firmada por Constancia. Puntos 6 Audiencias
1) Vecinos de Ocotal Oscuro: Presente por Solicita apoyo
para Repisar la Calle ya que les hace falta poco, y por
Asistir al apoyo de la Municipalidad. 2) Crebeldad, por
Mistral Gómez. Solicita ayuda económica para traer
a su hijo al Hospital en Tegucigalpa. 3) Representantes
de las 10 Comarcas de la Zona Norte. Presente al
Señor Pablo Vásquez y otros Representantes. y Btina por
será por el seguimiento al proyecto de Agua de las 10
Comarcas 4) Vecinos del Sector de la Dolia Peten presente
por el seguimiento de la Construcción del puente la Dolia que les
va Beneficio Comunal, y por los resultados que afectan
la gente en el Sector. Lic. Andrés Cárdenas Exponer
que el Municipio del Fides le manifiesta que se iniciará en
el mes de junio y si no se construye se construirá con
Fondos Municipales. El Presidente del Patronato: Exponer que
se tienen problemas con el abastecimiento de agua en el Barrio
Oman ya que hay una Vahada Dentro del Batallón y la
Abog. y el Tránsito Están mal Estados. Via Celular al Señor
Gobernador Dr. Robinson Borgeas Convoca a Reunión

VIVO



pm el Día 13 de Mayo a las 9:00 AM. En la
calles para tratar sobre la Construcción del puente
La Dalia. El Señor Edgardo Aguirre Expone que con
la del puente Hay Completo de Intereses. Políticos. De.
Para la Casa Castro López Expone que Se requiere Comisión
de Regentes para la Revisión de Modos. La Señora Bro-
Tista. Expone que en el Sector de la Dalia Existen Varias
Dos Licencias que Venden a cualquier Hombre. De Resiste
plumero Rodríguez pero Expone que si el Gobierno no
Construye el puente la Municipalidad debe Construirlo,
La Elsa Magdalena Corto Bascista Expone que Sobre
las Deudas Alcoboleras Se Emiten Votos Durante Este
Año. no se Emitirán Puntos para la Venta de Bebidas
Alcoboleras. Sobre la Seguridad Se Expone que la policía
Nacional Tome Acciones. 5) Agua de Marcala: Presenta:
La Carlos Palla, Abog. Diogenes Hernandez, Dr. Rosibel
Antonia. La Carlos Palla. Expone que Sobre el Reglamento
para Hacer Análisis, Sobre el Manto y Fortalecimiento Inter-
Municipal y Revisión de Agua Marcala, Hablando con
Organizaciones para el Diseño, Ampliación de la planta de Tra-
tamiento Se Necesita acceder a Apoyo de Visión Municipal
Se Necesita el Marco Legal. El Ing. Ely Nicolás Monte-
de Marcala Expone que Se debe Retomar Acciones, De-
finir Como debe Agregar el Manto. para poder Ampliar la
Línea de Distribución y Mejorar la planta de Tratamiento,
Revisión de los Diseños, las proyecciones de de agua de Marcala
3 Componentes, según de la Construcción de agua, Ampliar la planta
potabilizadora a 18 litros. Ampliar 3 Redes en el Sector Urbano
Hay 5 Redes, la 4 y 5 Necesitan Tratamiento Especial. Se pre-
sta a Visión Municipal que pueda Apoyar. Revisar los Diseños
y Presupuesto Son 2.16.2 millones. Debe de Apoyar las 3
Partes. Visión Municipal 5 millones, Faltan 11 millones que
debe de aportar por agua el Manto y la Municipalidad
Se debe garantizar por escrito. La Conten es para el



PRD 2024 de Vision Mundial, la Situación de la parte
Financiera Esto es a Corto plazo y Depende de la Decisión
que se tome. Digno el Mueble. Carlos Trujillo que tiene
se puede hacer frente al proyecto posibles acciones se
Requiere de un Espacio de apoyo de Mueble y Muebles. Del
Digno el Mueble tiene proyecto de 1100 pesos adicionales para
poder generar rentabilidad de apoyo de Mueble. Se solicita con
con los urbanizadores. Esta trata de una gran diferencia.
Esta propuesta, Hay que hacer un análisis financiero, apoyo
de Mueble es una Empresa se debe ser tomada, y después apoyo
Bosque Municipal. Se y presentado a la Empresa. Se Re-
quiere promoción, solo se tienen 4 meses. Vencen en Septie-
mbre, se debe ser Responsable con el Correo. Se debe de
Trabaja con Bolognini e Indígena. Hay apoyo, Hay alistas para
Presentar un plan, se debe ser tratado con el Catastro. El 150-
gido Diego Hernández Espinoza se Revisa el proyecto de
Presupuesto debe de ser de Mueble Responsable, se necesita el
Instrumento legal. El Sr. Roberto Hernández Villatoro es
para que se debe Revisar con los urbanizadores y hacer de
Revisar. Los datos privados Vargas pueden Revisar que parti-
cipen en la Revisar al Revisar 3 partes Hay problema de
Disponibilidad de apoyo de Mueble. Se septiembre la Mueble-
pública de Debe se puede Disponer. Hay que planificar y
Apoyar la Usencia Hay que Apoyar al Revisar y apoyo
100 al plan de Revisar. Apoy Dña Milagros Zúñiga Molina
Espinoza que se financian con apoyo con el Revisar, Mueble
S.P. Vision Mundial y Comercial. (Revisar con apoyo
de Revisar y el Instituto de la propiedad. Para Verificar lo
del Plan protegido. Se Revisar Mueble. 7 Revisar
de Oficina y Comisiones. Apoy Dña Milagros Zúñiga Molina Espinoza
Firma que asistirá Revisar con la Comisión de Revisar y el
Título del Instituto de la propiedad para Verificar lo del Plan
protegido. Se Revisar Mueble a la Empresa Revisar.
Proyecto Mueble. Asistirá Celebración del Debe, Mueble

VIVO



Se debe dominar el parque Subterráneo. Por ende, para
el Vendedor de Marcala, Vendedores Ubicados en el IDPA
Retomar acuerdo de Reubicar Vendedores. El Sr. Jgo.
beto Hernández Villatoro Informa que Asistió a Reunión
Con Agente de Marcala Hay problema de 5 Comandantes Con
Don Don Caceres, se debe Hablar Con el Gobernador para
que Se Consigne Subvención Con el Director del IDPA El
Sr. Jorge Wilfredo Examen que un Grupo Campesino en
Unión un Sector de la Zona alta, que el IDPA les paga el 50%
de la propiedad la Zona alta más protegida. En Marcala no
Ha Nueva Agua, Se necesita Delinear ambiental, mínima
Se Han presentados, Se Han Establecido Técnicas para Autori-
dad del agua. Con procedimientos legales. Se necesitan
Bases Hidro. Lic. Francisco Salvador Barrios Ochoa
Expone que Asistió a Reunión Con la UNG An El Encero
El presupuesto de 50 millones, El Congreso lo aprueba.
Se debe seguir gestionando, Se Consigna Subvención al
Congreso Con la Comisión de Educación y Ver si el próximo
año funcionan Hay Trabajo de Diplomados Con Joven, Asistió
a Celebración de Día de la Madre. Declarar Marcala Lugar de
Patrimonio Se Han Presentado al IDPA y otra de Salud
Se Trata a apoyar a los Vendedores en fútbol que pueden
pasar a la siguiente fase. Lic. René Alvarado Rodríguez
Informa que Asistió a Reunión de los 10 Comandantes de la Zona alta.
Se Subvencionan las plantas de Bellocosa y Se pagan
lo que se debe. Reunión Con Banco Cooperación, para Explicar
Sobre el Programa Participativo. Lic. Ana Luisa Castro López
Informa que Se Reunión Con Don Abel Barrios, Sobre Com-
promiso del proyecto, Calidad del Municipio que ya no lo hacen
Falta Como personas que no Apoyan el proyecto de partici-
pación Participativo. Lic. René Alvarado Rodríguez Informa
que Asistió al Boletín Municipal y Visto Sin Problemas.
y que Todas las Academias pagan por el uso de las Cámaras
Sintéticas. (Lic. Ana Luisa Castro López) Lic. Gedy Sayapa



Procedo a dar fe de lo que he visto y oído en la sesión de la Junta Municipal de Barcala, celebrada el día 12 de mayo de 2024, en la que se ha acordado celebrar el Día de la Madre, así como el homenaje postumo al señor Juan Manuel Melgar Hernández, vecino de otros municipios de la zona de Barcala, y se ha acordado la protección a los delictivos de Barcala. Hay un buen trabajo en el Barcala se debe fomentar por el Concejo de Barcala para que se pueda asistir a reuniones con salud, que la OMA y Juventud asistan a las reuniones, Comisión de Protección y Salud. Centro, Barcala no tiene nuevas embarcaciones. Sobre el Centro de Salud de la Estación que se apoya con transporte una vez por semana al médico que atiende ya viene el vehículo se está reduciendo al mínimo. Con fondo comarcal. Lic. Carlos González Bautista Claver, Excmo. que asiste a reuniones con la Comisión de Tráfico, Instituto de la propiedad, Barcala de Material de proyecto. Nota: asiste a Celebración del Día de la Madre, y Comisión sobre proyecto de Agua del río, Lic. Pilar Margarita Sorito Bautista Infante. Solicita que se le acompañe a cada gestión que se hace ya que no somos somos Representantes de Municipios Barcala de Barcala y Comarcas Barcala con el mismo solo Deficiente. Que se ejecuten obras Comarcas que van en pie al ordenamiento. Que se gestione el proyecto de ordenamiento (Unidad) Territorial. Que se nombren Calle y Alameda para ordenar la Ciudad, que Recursos Humanos presente el Centro de Calificación de cada Departamento y se formen. Miento frito con el fondo Barcala Departamento, Comercio y Venta de Bebidas Alcohólicas. Solicita una vez por el Centro de Barcala por dar Permiso de Venta de Bebidas Alcohólicas. El 02 de mayo de 2024. Asiste a la firma de Juntos del proyecto de Carreteras Multisector en el Barcala San Francisco. Con asistencia de Lic. José Cecilio Cruz, Excmo. Carreteras y Puentes. Representante del Gobierno Departamental. Copromotor Municipal. Junta Directiva de Barcala de Barcala.

VIVA



Patronato, Junta de reges, niños y niñas y Equipo
Técnico Municipal. Asistió a Reunión con la Dirección
de D.E. Se solicita participación de la Comandancia en
Jefe de Adm. Gobernación de Vilco por el premio otorgado
a Bida Capriles por el Informe Buena Oportunidad, 6 de
Mayo asistió a Reunión con Franco Reyes Director de
Instituto de la Propiedad sobre gestión de la actualización
de la zona protegida de El Tigre. El 7 de Mayo as-
tió a Reunión con delegación de la Mesa Del de la Represen-
tación Indígena y Mestiza - Ginebra con el propósito de
unir esfuerzos y formar una Mesa Del Territorial.
Asistió al Gobernador de Intero, Vice Alcaldesa de la
República, Vice - Alcaldesa de Marcala. Dirección U.S. - G.M.
Equipo Técnico. Junta Directiva Del Mando. Asistió a
Reunión con Secretario de Sedesol Alejandro Rojas Amador
Medina. Dr. Rafael Padilla. para formular Agenda de Desarrollo
a Visión al Reto de la U.S. y Cuidados Reunión con
Ministro de Sedesol para solicitar proyecto para regar de
Marcala. El 9 de Mayo asistió a Reunión con autoridades
de U.S. en Ciudad de México. Asistió a los Registros
de Salvador Amador, Roberto Hernández, Dr. David Nolasco
Padilla. Ejecutores de la U.S. Sr. Jorge Zelaya Repre-
sentante de los grupos Indígenas Lencas. Ing. David García
de Mombesir Lucio Reyes alcalde de Santa Rosa, Teodoro
Vargas alcalde de Chiriquí. Alejandro Rojas Amador Medina. Con
la presencia del Rector Víctor Javier González. Vice Rector
Carlos Martínez. de la Junta de (Directores) Dirección. Univer-
sidad. José Luis Castillo y Representantes de Concursos y Reunión.
Promociones Se han gestado para Anticipo con el Diputa-
do Carlos Zelaya Relator con el Establecimiento, El aula
de la Escuela República de Honduras debe ser para el Consejo
debe ser Rotulada y ser con la Inscripción por evento que por
causa de Desarrollo en Educación para Marcala. Relator Rector
Diputado a la Presidencia de la República y al Ministerio de Fomento



de la necesidad que tienen los pueblos indígenas de apur.
Toma de la Sal, Enviar propuesta al Gobierno Central para
que la Sal Pura opere de 40 a 60 millones de litros
10 de mayo 2024 Asistió a la Escuela Modesto Robles almor-
do a Batayo de una Cuarta de Grupos Barrios. Sábado
11 de mayo asistió a la Celebración del Día del padre en
el parque Sabana, 13 de mayo asistió a Reunión en la
UTM. para ver Avance y Ejecución de algunos proyectos.
Asistió a Bureau de Entrega de Materiales de primer nivel
proyecto parque a Cooperativas del Cuartel con Botadero.
14 mayo asistió a Acto de Inauguración de Taller Cordero.
Trabajo del uso de Energía Eléctrica impartido por la Enea.
Asistió a Reunión con el Gobernador Robinson Batagay para
verificar proyectos de Rotonda en Salda a la Repartición. Asistió
a Bureau de Entrega de Bases Salineras a Estación de Com-
municación. 15 de mayo asistió a firma de convenio de con-
strucción de proyecto de agua potable en el momento con
Presidencia Unión Mundial y Comandante. Asistió a Reunión
con Jefe Regional de Unión Mundial para Programar acti-
vidades de las 10 Comandantes de la zona Norte de Margala.
Reunión Via Zoom con abog. Wilson Martínez asistido de
Diputado Russell Zorrilla Batagay asignados para gestión de apur-
a de Gobierno Central para Contraparte del proyecto de agua
de las 10 Comandantes de la zona Norte Margala. Se firmó
Protocolo Unigui para el Informe. Desarrollo Se acompañó
visita a Barrio San Francisco para firma de convenio con-
strucción de Camara Multisectorial. Con la Dirección regional del
Gobierno Central. Salud, Ambiente y Saneamiento. Participaron
en la Jornada de Presentación de Resultados de Diagnóstico
en hogares por CRS. el 7 de mayo. El 13 de mayo par-
ticiparon en la Inauguración de Jornada Nacional de Vacuna-
ción y Desparasitación por el CDS Margala. Con apoyo de
Comen. AHPROCOT. Acompañamiento de Reunión de agua
de Margala para conocer su situación y evaluar la posibi.



Lidad de Tegucigalpa a financiamiento por Varios Municipios
para cumplimiento de la Red de Distribución y Planta. parti-
cipación en el Fondo de Fomento Comunal Tripartito con.
de Visión, Municipalidad, Mmbs. y Junta de Agua de El
Parronero Sector Urbano: Se acompaña por invitación
a la Zona de posventa de Gobierno Estudiantil del Instituto
politécnico 21 de Octubre al 9 de Mayo, Recomendaciones:
por parte de la Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y
Juventud, se acompañe como una Red Juvenil al go-
bierno Estudiantil del Inst. 21 de Octubre, reconociendo
que que puede tener Descenso importante en la comuni-
dad Educativa. Se atiende la Situación del Cementerio ge-
neral, a Higiene Limpieza general y se vigila, ya que presenta
Riesgo de Insujeridad, los Baños, Alcorchales, Hozas y
provoca Daños, de gran Descenso y Romper las Estructuras
de las Tumbas y las Verjas, Ocupar y Perjudicar a las mujeres
la Ciudadanía se Queja. Hay Depósitos de Desechos orgánicos
en la Zona de Conscipencia, Se Recomendable a Higiene las Comu-
nidades que se Pagan a través de la U.M.A. y se Hagan ins-
pecciones permanentes para evitar Daños. Especialmente
Tala e Inspección del Parque, Se Pague una D.M.B. con
Agua de Marela, para facilitar la Comunicación con Red
Prosteler de Servicios Parte Decisores que se debe tomar so-
bre el Servicio de agua en el casco urbano. La Política Pública
para el Recurso Humano. Presente Informe sobre los
Directos actividades que están al Departamento de
Recurso Humano (E.D.) la Auditora Baudy María
Montoya Aguado Dio a conocer al Oficio 10-064-2024
de U.M.A. Mmbs sobre la Cuentas Contables de Ingresos y
Egresos presentadas al Censo del mes de Abril 2024. Consi-
derando: Que la Corporación Municipal es el Órgano delibera-
tivo de la Municipalidad Electa por el pueblo y máxima autoridad
dentro del Territorio Municipal en consecuencia le corresponde
Ejercer Entre otras la facultad de Prever, Prevenir o Demorar.



Modelo Tipo de Soluciones, Impuestos, Ectulos y Demas que
de acuerdo con la ley debe ser sometidas a Consideración.
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal con
Discurso y resol. 201. Informe financiero de Ingresos y Egresos Co-
rrespondiente al mes de Abril del año 2024. Que presenta la Tesorería
Municipal por tanto la Honorable Corporación Municipal por unan-
imidad de votos y en aplicación del artículo 115 de la ley general
de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25
de la ley de Municipalidades y su Reglamento Resolución: aprueba
Informe Financiero de Ingresos y Egresos Correspondiente al
mes de Abril del año 2024 que presenta la Tesorería Municipal.

Nombre de Cuenta	Numero de Cuenta	Saldo al 31 de marzo 2024 Banco	Debitos Abril 2024	Credito Abril 2024	Saldo Real Segun Banco al 30 de Abril 2024
Cuenta Unica de pago	11-302-0001703	4,851,417.24	3,205,060.12	8,366,379.73	10,423,771.89
Fondo Comunal	11-302-0003714	5,962,769.43	2,054,167.23	1,747,162.31	5,635,764.55
Fondo de Capital	11-302-0002703	447,614.63	-	56,604.05	554,493.72
Fondo Transparencia	11-302-0009705	-	6,696,624.58	6,696,624.58	-
Cuenta Doble	22-302-0014723 1466100033	7180 (22,355.36)	-	-	210
Planilla Personal	1466100033	22,355.36	-	-	22,355.36
Total		11,358,442.16	11,950,850.93	12,236,372.31	16,440,365.94
Ingreso Tributario Real del Mpio.					1,803,766.36
Ingreso por Transparencia de Gobierno					-
Egreso Real del mes Segun libros					3,205,060.12

ABRIL 2024



Saldo Dentro de la Cuf. (Som.)		
Nombre de la Libreta	Numero de la Libreta	Saldo de Libreta
Transferencia para Gobierno Local - Financiamiento	11-001-01-0-10	1,496,749.18
Transferencia para Gobierno Local - Inversión	11-001-01-0-20	5,914,805.20
Mujeres de los Componentes de Agua	13-109-01-0-20	1,889,967.13
Contribuyente Electricidad CHONCAPA	14-227-11-0-20	31,547.58
Construcción y mantenimiento Ciclopaseo col. melgar.	14-227-12-0-20	92,773.22
Recechos propios Municipales financiamiento	15-013-01-0-10	407,005.42
Retención I.H.S.S.	201	13,958.99
Retención I.S.R.	202	11,695.50
Donaciones Univas para proyecto Iglesias protestantes	14-223-01-0-20	0.57
Donaciones Univas para proyecto Iglesias, protestantes.	14-223-02-02-02	4.31
Donaciones y/o Transferencias de pasajes Externos Inversos	23-250-01-0-20	105,923.68
TOTAL		9,968,427.11

Portafolio y Lectura de Correspondencia Recibida: a) Se dio lectura a nota que Remite el Gobernador: Dr. Robinson G. Borrallo Borge en que Remite Perfil de Proyecto Construcción de Rotonda para el Decano de la Biblioteca. b) Se dio lectura a nota de Lic. Oliver Carlos Sanchez solicitando fosa para Decano Solidario y continuando en el Centro de Salud de la Estanzuela c) Se dio lectura a nota peticionaria que Remite Enrique Jose Amador Rivera sobre acuerdo de comisiones y multas que deberian ser facturadas por Control Tributario y el Valor Estipulado a Recibirse. Que el Frontista ha Realizado los trabajos y Deberia formar evidencia de TGR a las Oficinas de Control Tributario el cual por motivos de Manera Interina en los Contribuyentes no emiten recibos a facturas con los nombres de los usuarios, por lo que Solicita se Resuelva que Enrique Borge ha facturado a nombre del Contribuyente



d) Se da lectura a nota que Remite la Ciudadanía Ed. G. Bautista Diaz, Solicitud de prelo Municipal en algunos porm. tratarlos como porm. Comunalizar, Helados, Repostería y otros productos. Lote es (El Mico) la Zanja de Buzón E.) Se dio lectura a Solicitud de Dominio pleuro de los siguientes Caudales: 1- Caba pleuro Lázaro Gómez. Lote ubicada en Santa Bárbara. 2- Doraela Motino Montoya. Lote ubicada en Barro Negro Escobedo. 3- Caba pleuro Lázaro Gómez. Lote ubicada en Santa Bárbara F) Considerando Que la Corporación Municipal E. B/ Órgano deliberante de la Municipalidad, Electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del Territorio Municipal, En consecuencia le corresponde Ejercer por ende sobre la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo Tipo de Solicitud, Trámites, Certificados y Demás que de acuerdo con la ley deban ser sometidos a Consideración. Cons. Decree de: que la Honorable Corporación Municipal concurra, Discuta y apruebe: Solicitud de Endeudo Pleuro de porm. 02 de 06 de Mayo 2024, Actua. 72, porm. 9 Sobre gastos Celebración del Día de la Madre L. 100.000.00, y el cual asciende a L. 130.000.00. por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación de los artículos 118 de la Ley general de la administración pública y la articles 12, 12.a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamentos. Cons. Decree Aprobar exmenda en gastos de Celebración del Día de la Madre por L. 130.000.00 (Ciento treinta mil Compañ. va Buzón) Objeto del gasto Fondos OMM. g) Considerando Que la Honorable Corporación Municipal concurra, Discuta y apruebe: Solicitud de Endeudo Pleuro de porm. 01 de febrero 2024. porm. 63, porm. 8, Sobre Aprobar de varios Fondos de fútbol masculino y femenino. Equipo Juveniles, por L. 5.000.00, el cual se contrae a gastos de Viáticos porm. asistir a Competencia Regional. (Objeto del gasto Fondos OMM) por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del



Artículo 120 de la Ley general de la administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: a. Próximamente aparte a Experto Juveniles por L.5,000.00, (Cinco mil Lempiras Exactos) los que serán utilizados en gastos de viaje para asistir a Conferencias en la Regional. Objeto del que se piden O.M.M.

H) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud del plan Operativo Anual 2024 de la Oficina Municipal de la Mujer. Considerando: Subsecciones. En la que se incluyen programas de Hornillas, Escuelas de gastronomía y talleres de Corte y Costura. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar plan Operativo Anual 2024 de la Oficina Municipal de la Mujer.

I) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de ayuda para la Compra de medicamentos presentada por el ciudadano: Claudio Abelardo Aguilar Agueta. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley general de la administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la Compra de un caso de medicamento denominado Tamsulosina 0.4. mediante orden Promed Ciudadano: Claudio Abelardo Aguilar Agueta, (por unido 42). Persona con problemas de Salud y de Escuelas Recursos Económicos. J) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de la Unión de Mujeres Hondureñas filial N-8 de Apoyo Económico para Transporte para sus Compañeros que están en Chusú Bmyl. Firma Christiano Urbina presidente. Day Raul



Murillo, Macizo. por tanto; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve; aprobar la cantidad de L. 3.000.00 (Tres mil Lempias Bonitos) por una vez a la Asociación Nacional de Cajas Hondureñas Faltas S. R. L. para que utilicen para gastos de Transporte de sus Afiliados que Rector Chas. de Beyer, K) Considerando; Que la Honorable Corporación Municipal Correo, Discutir y Analiza: Solicitud de ayuda para gastos de viáticos, logística, planeación, planeamiento, participación de la Manteca de Dingo la Pasa a celebrarse el 16 de Julio 2024. Firma Jeyssón Elinor Zelaya Gómez. por tanto; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve; aprobar la cantidad de L. 1.500.00 (Mil Quinientos Lempias Bonitos) al Ciudadano Jeyssón Elinor Zelaya Gómez, para que utilice para gastos en la Participación del Manteco La Pasa en San Pedro Sula. a celebrarse el 16 de Julio 2024. Puntos 9 Puntos y Resoluciones: a) Considerando; Que la Corporación Municipal es el órgano delimitado de la Municipalidad, electo por el pueblo y mediante el cual dentro del ámbito Municipal en consecuencia corresponde ejercer entre otras la facultad de Rector, aprobar o denegar todo tipo de Solicitud que se presente con la Ley debe ser sometidas a Consideración. Considerando; Que la Honorable Corporación Municipal Correo, Discutir y Analiza: aprobación de Voto para no otorgar permisos de operación para la venta de Bebidas Alcohólicas. Por tanto; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de



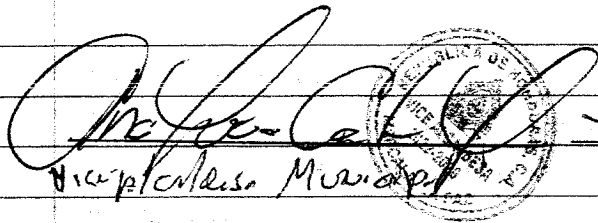
la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Aguarda,
No Otorgar Permiso de Operación para la Venta de
Bebidas Alcohólicas en todas sus modalidades en el Ter-
mino Municipal. Durante el Periodo del mes de Enero a
Diciembre 2024. b) Considerando: Que la Honorable
Corporación Municipal Coraco, Discuto y aprueba:
Sobre como por utilizar la Cancha Sintética ubicada
en el Campo Colón. por tanto la Honorable Corporación
Municipal por unanimidad de votos y en aplicación
del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pu-
blica y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley
de Municipalidades y su Reglamento. Aguarda: Que todas
las Academias de Fútbol que utilizan la Cancha Sin-
tética Ubicada en el Barrio Campo Colón, deberán pagar
por el uso de la Misma. Que al Departamento de Control
Tributario presente Dicha Dignos. c) (Considerando)
Aguarda: Celebrar Sesión Extraordinaria el Día Lunes
20 de Mayo 2024. Con el proposito de Presentar de
Consultar Hora 2:00 P.M. d) (Considerando). Que la
Honorable Corporación Municipal Coraco, Discuto y aprue-
ba: Sobre proyectos de obras de Mantenimiento, Mejorar la
Captación de Agua, ampliar planta potabilizadora, ampliar
3 Red. en el Sector urbano. y que Visión Municipal ~~debe~~ sea
la Voluntad de apoyar. (por tanto) para lo cual se necesita
Contraparte Municipal. Por tanto la Honorable Corporación
Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo
118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos
12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Regla-
mento. Aguarda: Notificar a Visión Municipal que la Municipa-
lidad de Marcala, no cuenta con Disponibilidad Financiera
en el Presupuesto del Año 2024. la Corporación Municipal tiene
la Voluntad de Asignar Renglón Presupuestado para el Año 2025.
Segun el Porcentaje del Renglón de Agua y Saneamiento. e)
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Coraco,

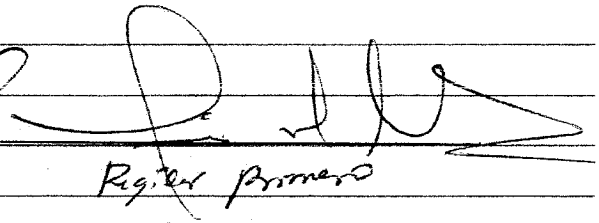


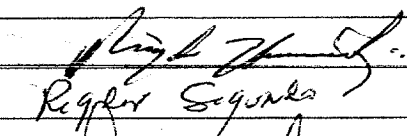
Discutir y Analizar Sobre Elaborar Tabla de Multas y Sanciones y adecuarlas al plan de Arbolados. Por Tanto; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 11 de la Ley de Municipalidades y general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Por ende, Instruir al Departamento de Control Tributario para que elabore Tabla de Multas y Sanciones, por faltas que Cometen Ordenadores, como ser Ocupación de Alamedas, Ocupación de Calles, Corredores, Trocos, Mangos, Mercaderías, Rotulos, Verrales que venden productos en calles, y otros objetos. Instalación de papeles en Vías públicas, y otros que ocasionen problemas en el tránsito de Vehículos y Personas. En Diferente Calles del Municipio. Sobre la Selección de Ocoteo oscuro que presenta un fume de la Incensario Realizada y la Colaboradora. Lic. Elia Margarita Soto Bantista Exponer que se debe acompañar a los gestiones que se realizan que afectan la Comisión de protocolo. Elección de Puerto de Ordenamiento Vial y por ende según el Ordenamiento Territorial, que se Le pague por el Calle del Municipio, Señalización Vial en Calles, con Colaboración de Puntos de Control y puntos de control. Lic. por la Calle de la Exponer que se debe instalar Rotulos por las placas de Instalación con las medidas legales. Lic. Elia Margarita Soto Bantista Exponer sobre el Ordenamiento Comercial, se debe hacer un Plan de Comercio Arriaga para Construir un local para ubicar puestos de Vendedores que se presente un Centro de Colaboración de cada Departamento. Lic. Francisco Salvador Bantista Exponer sobre Integridad y Tiempo de Trabajo en el Bando Ocho. Tratado con la policía nacional. El Señor Rogelio Hernández Villatoro Exponer que se debe aprobar el Reglamento que presenta Agencias de Policía. Lic. Juan Antonio Viquez Exponer que hay un uso en el plan de Arbolados, el Reglamento es necesario para el proceso. El pequeño

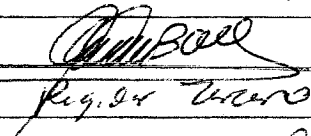


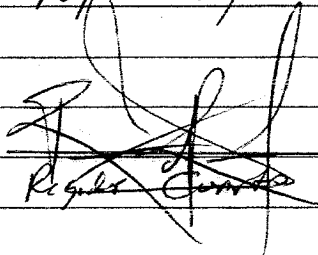
Un su Discreto el precio del solar, por el precio
de Construcción de una casa que se le pague. No hay
Dinero, no hay capacidad de endeudamiento al Reglame-
mento se debe aprobar. L.c. Elena Margarita Cortez Bm-
tista Bgman que se debio socializar el Reglamento a
los Caponeos, y por lo tanto el Reglamento no puede dar
un si o no. L.c. Riquelme Alejandro Rodriguez Lora Bc.
Porque hay que leer el Reglamento y no este de pando,
L.c. Ledy Sanyra Pineda Santa Bgman que en este si-
guiente al tomar agua, no aprueba el Reglamento se debe
de socializar, no hay Discriminacion, Dentro de los meses
vienen puestos fijos, agua de lluvia no tiene capaci-
dad de endeudamiento. y que Convoque a los urbaniza-
dores y por Revision. L.c. Bn. Lora Ciro Bgman Bgman
que se debe solicitar Dictamen al BRSAPS. y Escuchar a
los Paruladores. Puntos 10 Cierre de la Sesión, ago-
raba los puntos de la agenda y no habiendo mas de que
tratar la Sesión Alcaldesa Municipal Dio por Cerrada
la Sesión Siendo las 6:50 P.M.

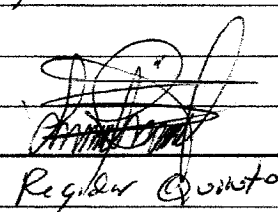

Alcaldesa Municipal

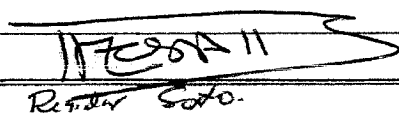

Regidor Primero

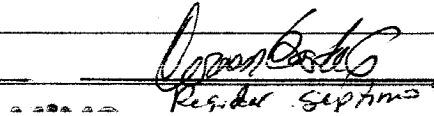

Regidor Segundo


Regidor Tercero


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidor Sexto


Regidor Septimo



Reglar Octavo.



Acta n. 74

En Sesión (Ord) Extra-Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de La Paz, El Día 20 de Mayo del año 2024. En el Salón del Hotel Frisman de Este Territorio Municipal Siendo las 2:21 pm. Presidiendo la misma la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, con Asistencia de los Señores Regidores por su orden 1: Abog. Digno Milagro Zame Molina. 2: Sr. Regino Herrera de la Villalva. 3: Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves. 4: Lic. Raimundo Roberto Rodríguez Lora. 5: Lic. Ledy Soria Proenza Soto. 6: Lic. Elsa Margarita Soto Basto. 7: Lic. Carmen Georgina Bautista Chaves. 8: Lic. Ledy Patricia Viquez Pineda. y Secretario Municipal quedando Procediendo a Sesión de acuerdo a la agenda siguiente: 1- Comprobación del Quórum. 2- Invocación a Dios. 3- Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal. Lic. Ana Lucía Castro López. 4- Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda. 5- Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior Sesión Extra-Ordinaria. 6- Presentación de Informes de Puntos de la Consultoría. 7- Acuerdos y Resoluciones. 8- (Acuerdos y Resoluciones) Cerrando Sesión. Puntos 1 y 2 Comprobación del Quórum e Invocación a Dios. El Secretario Municipal comprobó el Quórum y Realizó la Invocación a Dios. Punto 3 Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal. Lic. Ana Lucía Castro López. La Señora Alcaldesa Municipal dio por Abierta la Sesión. Punto 4 Lectura, Discusión y aprobación de la Agenda. El Secretario Municipal dio lectura a la Agenda, fue puesta a Discusión. Siendo aprobada

VIVO